SÁBADO 12 SEPTIEMBRE 2020 | **AÑO NO. 40 • EDICIÓN 12468** | SANTO DOMINGO, R.D. | ELNUEVODIARIO.COM.DO | **@ELNUEVODIARIORD**







El nuevo Diario

¡las cosas...como son!



NACIONALES

Senado recibe primeras solicitudes de candidatos para integrar JCE; Danilo Díaz reitera sea de consenso

P.04-05

DE ENTRADA

Indotel ordena cierre de 4 emisoras "ilegales" en Monseñor Nouel

P.03

ECONÓMICAS

Gobierno dispone rebajas de precios en la mayoría los combustibles

P.07

EL MUNDO

UE destinará 30,5 MM de euros en ayuda humanitaria para países Latinoamérica

P.14

ROBERTO FULCAR

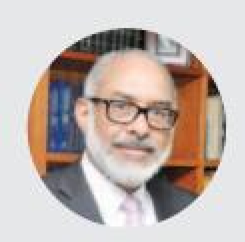
MINERD y la ADP discuten integración al plan del año escolar 2020-2021

P.06



ABINADER INSTA REABRIR HOTELES; RESALTA RD EN TURISMO; HARÁ CONSEJO EN SANTIAGO

SANTIAGO.- El presidente Luis Abinader llamó este viernes a todas las cadenas hoteleras a reabrir sus puertas a partir del 1 de octubre próximo como parte del plan para relanzar este sector, fuertemente golpeado por la crisis causada por el COVID-19. Asimismo, el mandatario, quien hoy encabeza una reunión del Consejo de Gobierno en Santiago, manifestó que la República Dominicana ha logrado consolidarse como un "destino turístico de clase mundial". Ayer, el gobernante inspeccionó las condiciones de los hospitales de esta ciudad norteña. **P.02-05-07**



EDITORIAL

@maldonadopersio

MIRAR ADENTRO

Marca país es un concepto. Se construye fijando en la realidad y la percepción colectiva la calidad de una Nación. Igual que un producto bien posicionado, que adquirimos más que por el precio por la garantía de su excelencia.

El presidente Luis Abinader se ha mostrado muy optimista en el decreto en que crea una comisión que él mismo encabeza para trabajar en la marca país de la República Dominicana.

Ha dicho, entre otras cosas, que crecemos constantemente y que nos consolidamos en turismo como una marca mundial. Su juicio es razonable y las estadísticas lo hacen comprobable.

Debemos trabajar hacia afuera mirando hacia adentro para que seamos conscientes de lo que realmente poseemos, y levantar el espíritu.

Piden al Gobierno por la pandemia otras medidas salven restaurantes

El chef Alberto Jiménez instó ayer al Gobierno desarrollar otras medidas que ayuden a propietarios de restaurantes a mantenerse ante la pandemia del COVID-19, que ha afectado de forma sustancial a ese y otros sectores. Jiménez, quien previamente anunció el cierre de uno de sus establecimientos, expresó preocupación ante la situación **P.05**





ENTRADA

Presidencia se muda a Santiago; Abinader encabeza hoy el Consejo de Gobierno e inspecciona hospitales

FRANCIA VALDEZ

SANTO DOMINGO.- El presidente de la República, Luis Abinader, se trasladó desde este viernes a la ciudad de Santiago, y estará allí este fin de semana, donde encabezará este sábado la primera reunión del Consejo de Gobierno para tratar diversos temas de interés nacional.

Además agotará una amplia agenda de trabajo que incluye encuentros con representantes económicos, empresariales y políticos de la provincia.



Una de las actividades encabezada por el presidente Luis Abinader en Santiago este viernes, donde agota una amplia agenda todo este fin de semana.

"El gabinete los vamos a tener aquí, vamos a evaluar todas medidas y obras que tiene esta ciudad", dijo el gobernante al visitar las instalaciones del José María Cabral y Báez, el cual señaló "muchos años en construcción y que nosotros vamos a finalizar pronto para que pueda dar los servicios que necesita Santiago y toda la región del Cibao".

En ese sentido, Abinader reiteró que para su Gobierno la salud es una prioridad, y "por eso estamos visitando este centro para ver en qué condición está".

A su llegada a la Ciudad Corazón, de inmediato, el mandatario se dispuso a inspeccionar la situación de los hospitales que están en proceso de remodelación y ampliación, como los centros José María Cabral y Báez, Rafael Estrella Ureña y el infantil Arturo Grullón.

Este viernes también sostuvo un encuentro con directores de medios de Santiago. Le acompañan la vicepresidenta Raquel Peña y la primera dama Raquel Arbaje, así como otros funcionarios.

Para la mañana de este sábado, el jefe del Estado tiene en agenda ofrecer una conferencia de prensa en el Hotel Gran Almirante y en la tarde inspeccionará los trabajos de construcción de la carretera del Ámbar. También visitará las zonas vulnerables y sostendrá un encuentro con productores de tabaco en Tamboril.

> **En ese sentido, Abinader reiteró que para su Gobierno la salud es una prioridad, y "por eso estamos visitando este centro para ver en qué condición está".**

Mientras que mañana domingo, el mandatario participará en un encuentro con la dirección política del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y una vez finalice, recorrerá el Centro Histórico de Santiago para visitar más tarde la residencia familiar de la vicepresidenta Raquel Peña. Ese mismo día almorzará con los miembros de la Comisión Política del PRM y autoridades municipales.

El primer consejo de Gobierno se realizará en el local de la Asociación para el Desarrollo de Santiago.

Alcalde Abel Martínez valora visita como positiva

Previo a su llegada, el alcalde de Santiago por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Abel Martínez, valoró como positiva la vista que a partir de este viernes realiza el presidente Abinader, para agotar una amplia agenda de trabajo con distintos sectores.

Martínez expresó sentirse confiado de que el mandatario traerá buenas nuevas y escuchará a los distintos sectores sociales de la provincia.

Recordó que la vicepresidenta Raquel Peña, es hija meritoria de esta ciudad, lo que brinda más fortaleza a la visita presidencial.

LEIDSA

NÚMEROS PREMIADOS **(11-09-2020)**

QUINIELA PALÉ: 1° **93** 2° **38** 3° **12**

SUPER PALÉ: **93** **29**

SUPER KINO TV

01	06	07	08	11	17	18	21	22	25
33	37	43	61	62	63	64	73	74	79

LOTO POOL: **02 09 12 19 20**

PEGA 3 MÁS: **24 43 20**

FUNDADO EL 8 DE MAYO DE 1981
Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

CONSEJO DE DIRECTORES
Presidente: **Persio Maldonado**
Primer Vicepresidente: **Héctor Corominas Peña**
Segundo Vicepresidente: **Aura Minerva González**
Secretario: **Francisco Pérez Encarnación**
Tesorero: **Mario Viñas Betances**
Vocales: **Roberto Lama, Vincenzo Mastrolilli, Carlos Bonilla Sánchez, Martha Camarena**
Director: **Persio Maldonado**
Directora Ejecutiva: **Cosette Bonnelly**
Jefe De Redacción: **Luis Brito**
Administradora: **Martha Camarena**
Gerente General: **Persio Maldonado Bonnelly**

Editora El Nuevo Diario S.A. Avenida Francia No. 41, Esq. Rocco Cochia. Santo Domingo, R. D.
Tel.: 809-687-7450
Fax: 809-687-3205

• Publicidad Legales	221/234
• Ventas	239/233/249
• Redacción	226/241
• Administración	237
• Recursos Humanos	235
• Circulación y Suscripción	228
• Contabilidad	227
• Caja	231
• Cobro	230
• Impreso	248

Oficina Santiago
Calle Mella Esq. General Cabrera. R. D.
Teléfonos: 809-583-1578
Fax.: 809-581-6542

El Nuevo Diario
redaccionnd@gmail.com
info@elnuevoadiario.com.do

Abinader ordena liquidación y cierre de PROCOMUNIDAD

PAOLA WISKY



SANTO DOMINGO.- El Gobierno inició a partir de este viernes el proceso de liquidación y cierre del Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD), por disposición del presidente Luis Abinader.

La orden del jefe de Gobierno está contenida en el Decreto núm. 468-20, del 11 de septiembre del 2020, en cuyo artículo cinco establece la derogación del Decreto núm. 279-93, del 13 de octubre de 1993, que crea el Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD), adscrito al Poder Ejecutivo.

El jefe de Gobierno ordenó que el personal que actualmente labora en esa entidad sea evaluado y reubicado en la Comisión Presidencial o en cualquier otra institución del Estado, tomando en consideración su perfil profesional.

De acuerdo con su portal web, el Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD) es un fondo de inversión social adscrito a la Presidencia de la República, y técnicamente al Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS); está destinado a canalizar recursos de inversión que contribuyan al combate de la pobreza mediante la realización de proyectos de infraestructura social y productiva que estimulen y fortalezcan las capacidades de autosostenibilidad de las comunidades.

Agrega la descripción que los proyectos auspiciados por PROCOMUNIDAD están orientados a promover el desarrollo sostenible del país, por lo que estos deben cumplir sus objetivos socioeconómicos, respetando el medio ambiente, así como la participación de la mujer en condiciones de igualdad respecto al hombre.

El mandatario instruyó a la comisión de liquidación presidida por el ministro de la Presidencia, conformada mediante el Decreto núm. 422-20, del 13 de agosto de 2020, a coordinar el proceso de liquidación y cierre de PROCOMUNIDAD, así como la transferencia de su patrimonio.

De igual forma, Abinader designó a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial como continuadora jurídica de los derechos, créditos, compromisos contractuales y pasivos litigiosos de PROCOMUNIDAD.

El mandatario dispuso, además, que la Dirección General de Presupuesto transfiera a la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial los fondos asignados a PROCOMUNIDAD en el Presupuesto General del Estado correspondiente a 2020, para el financiamiento de los proyectos que ejecute dicha institución.

Indotel dispone cierre de cuatro emisoras ilegal, Monseñor Nouel

SANTO DOMINGO.- El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) informó este viernes que dispuso el cierre de cuatro emisoras de radio emisoras que supuestamente operaban ilegalmente en la provincia Monseñor Nouel.

Las emisoras, que operaban en los municipios de Maimón y Piedra Blanca, son La Del Pueblo, en la frecuencia 88.3 MHz; Radio Maimón, 87.9 MHz y otras dos que transmitían desde las frecuencias 91.5 MHz y 87.7 MHz.



El organismo aseguró en un documento que las medidas corresponden a las instrucciones de su presidente, Nelson Arroyo, de hacer cumplir las facultades conferidas al órgano regulador para asegurar una gestión eficiente del espectro radioeléctrico y la adecuada prestación de servicios de telecomunicaciones en condiciones de competencia.

Indotel destacó que cuenta con el acompañamiento del Ministerio Público y con la autorización judicial previa que habilita la institución a realizar la incautación de equipos utilizados para la comisión de estas conductas tipificadas como faltas administrativas "graves" y "muy graves" en la Ley General de Telecomunicaciones.

Codessd entrega donaciones para damnificados por la tormenta Laura a diputado Bolívar Valera

SANTO DOMINGO.- El Consejo de Desarrollo Económico y Social de Santo Domingo (Codessd) entregó este viernes a la oficina del diputado Bolívar Valera una parte de los aportes realizados por ciudadanos, organizaciones sociales y empresas al Redes Maratón del periódico El Nuevo Diario, para colaborar con las familias afectadas por la tormenta Laura.



Parte de la directiva del Codessd, durante la entrega del donativo.

A través de esta colaboración, el diputado por la segunda circunscripción de la provincia Santo Domingo llevó ayudas a la Residencia Bethania, un hogar de adultos mayores, Aldeas Infantiles SOS RD, así como también a Casa Rosada, organización que alberga a niños y niñas con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

El Codessd es una organización privada, de carácter social y empresarial cuya agenda está enfocada en el desarrollo local específicamente en el Gran Santo Domingo.



NACIONALES

INFORME DEL TIEMPO

Incrementos nubosos en horas de la tarde acompañados de aguaceros locales, tronadas y ráfagas de vientos ocasionales sobre algunas provincias de las regiones: nordeste, suroeste, así como, la zona fronteriza y la cordillera Central.

Díaz reitera que la escogencia de los nuevos miembros para la JCE debe hacerse por consenso

SANTO DOMINGO. Danilo Díaz, secretario de los Asuntos Electorales del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), reiteró este viernes la posición de esa organización con relación a la conformación de la nueva Junta Central Electoral (JCE), explicando que la designación de sus miembros debe hacerse por consenso.



Danilo Díaz Vizcaíno, de asuntos electorales del PLD.

"Lo que está planteando el Partido de la Liberación Dominicana es que los miembros que se escojan cuenten con el respaldo de los diversos partidos políticos", explicó en unas declaraciones a los medios de comunicación.

El también delegado político suplente ante la JCE aseguró que más allá de la independencia partidaria -que sugieren entidades de la denominada sociedad civil-, el PLD considera que debe imperar el consenso en la elección.

Díaz consideró que si alguno de los partidos políticos objeta a algún postulante, el Senado no debería escogerle para la posición.

Advierte que no deben seleccionarse personas que ya han dado muestra de parcialidad, sobre todo, contando con una cantidad considerable de aspirantes a ser parte del órgano de comicios.

RESULTADOS DEL VIERNES 11-09-2020 — Loteka te toca

MegaChance	09	46	25	08	85
Repartidera MegaChance	85	¡MÁS DE UN MILLÓN DIARIO! EN PREMIOS DE RD$1,000 Con la nueva tómbola de la Repartidera tu ticket te premia.			
QuinielaLoteka	1er. 82	2do. 07	3er. 68		
El Extra	09				

RESULTADOS DIARIO EN WWW.LOTEKA.COM.DO

SIGUENOS: @LOTEKARD LOTEKA TE TOCA

Director del SNS encabeza operativo de pruebas rápidas y PCR en Bahoruco

BAHORUCO. El director ejecutivo del Servicio Nacional de Salud (SNS), doctor Mario Lama, encabezó los operativos médicos de pruebas rápidas en el municipio Neiba, con el objetivo de asegurar el diagnóstico y seguimiento oportuno de los casos de COVID-19.



A la par, se desarrollaron otros operativos en Santiago y Monte Plata, junto al Ministerio de Salud Pública y el Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE/CAL), para ampliar la cobertura de pruebas y evitar que se continúe propagando la enfermedad. En esas jornadas se entregaron 100 kits de medicamentos e insumos que contenían antialérgicos, vitaminas, acetaminofén, gel, alcohol y mascarillas.

Además, en las comunidades de Majagual y Sabana Grande de Boyá -provincia Monte Plata-, así como en el municipio Neiba -provincia Bahoruco- y en Los Ciruelitos de Santiago se realizaron charlas de orientación para evitar contagio del COVID-19.

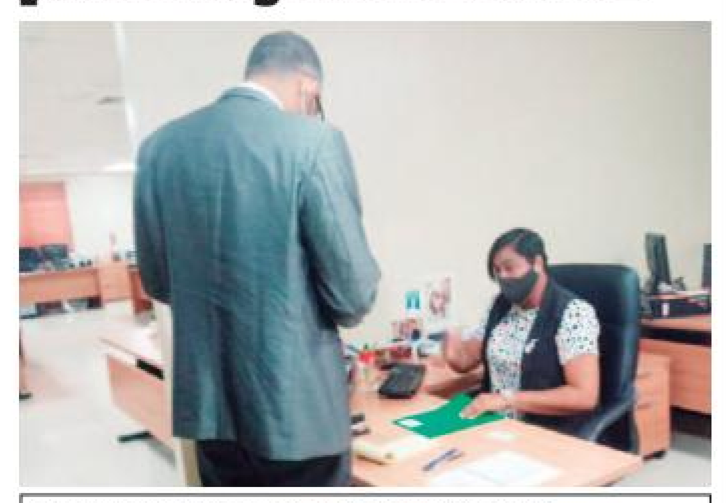
Luego, el doctor Lama realizó un recorrido por diferentes establecimientos de salud de la provincia Bahoruco que inició en el Hospital Provincial San Bartolomé, de Neiba, donde hizo un levantamiento del personal y de los equipos que hacen falta para que el centro entre en funcionamiento.

"El SNS ha venido con la intención de que a la mayor brevedad posible este centro empiece a funcionar, para que los munícipes puedan tener acceso a servicios de salud de calidad sin tener que desplazarse", enfatizó Lama.

Además, en las comunidades de Majagual y Sabana Grande de Boyá -provincia Monte Plata-, así como en el municipio Neiba -provincia Bahoruco- y en Los Ciruelitos de Santiago se realizaron charlas de orientación para evitar contagio del COVID-19.



Senado recibe las primeras solicitudes de candidatos para integrar nueva JCE



Uno de los postulantes mientras depositaba su documentación.

ISMAEL HIRALDO

SANTO DOMINGO.- Al mediodía de este viernes, el Senado de la República había recibido 13 solicitudes de aspirantes a la presidencia de la Junta Central Electoral (JCE), de las cuales solo tres habían cumplido con toda la información necesaria para ser evaluados, según informó el Departamento de Comisiones del Senado.

> En el transcurso del proceso, la comisión se reunirá regularmente para evaluar, en orden de llegada, las solicitudes recibidas e ir depurando.

Las 10 solicitudes restantes carecían de los formularios digitales que solicitó la comisión y que no solo deben llenarse en la plataforma habilitada, sino entregarse en físico al momento de inscribirse.

Entre los perfiles que se recibieron en la Cámara Alta figuran ingenieros, abogados y personalidades religiosas que expresaron confiar en el proceso de evaluación que llevará a cabo la mesa de trabajo.

En ese orden, Yelandra Sánchez, candidata a miembro de la JCE, expresó que su objetivo "es aplicar porque la institución electoral ha estado cuestionada y necesita un cambio para retornar la credibilidad y la transparencia".

Otro de los proponentes es Martín García Almonte, miembro de la Red de Abogados Católicos de República Dominicana, quien se presentó en la institución legislativa para postular a Román Jáquez como presidente de la JCE.

Resaltó que los políticos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) no pueden opinar acerca de los perfiles de los candidatos porque "ellos hicieron el desorden que se vio en la Junta".

De su lado, el presidente de la comisión de escogencia de los miembros de la JCE, senador Ricardo de los Santos, manifestó que se han recibido varias solicitudes físicas y virtuales. "Eso expresa que la población está activa y atenta a los procesos de escogencia", indicó.

Enfatizó que los miembros que deseen repostularse deben traer los mismos documentos que los nuevos candidatos y acogerse a las disposiciones que establecieron tanto la Comisión como la Ley núm. 15-19 y sus modalidades.

El INDRHI analiza con el BID plan de obras hídricas

SANTO DOMINGO.- El director ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba Romano, interactuó con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través de videoconferencia, para el inicio de una consultoría relacionada con un plan nacional de infraestructuras en el sector riego, embalses de presas y otras obras.



Olmedo Caba Romano, director del INDRHI.

De manera concreta discutieron las pautas para el inicio de un estudio sobre manejo integrado de cuencas y apoyo al diseño y operación de infraestructura hídrica en el río Yuna, para una gestión sostenible del recurso agua en sus múltiples usos.

En la videoconferencia participaron Miguel Coronado Hunter y Bruno Jacquet, representante residente y oficial sectorial del BID, respectivamente. Por el INDRHI también estuvieron presentes Raúl Pérez y Romer Polanco, asesores de cooperación internacional y técnico, respectivamente.

Piden al Gobierno desarrollar medidas adicionales ayuden a mantener restaurantes ante la pandemia

SANTO DOMINGO.- El chef Alberto Jiménez instó este viernes al Gobierno desarrollar más medidas que ayuden a los propietarios de restaurantes a mantenerse ante la pandemia del coronavirus, que ha afectado de forma sustancial a ese otros sectores.



Chef Alberto Jiménez



A través de su cuenta de Instagram, Jiménez, quien previamente anunció el cierre de uno de sus establecimientos, expresó su preocupación ante la situación, que ha obligado y seguirá obligando a los propietarios de restaurantes a tomar la decisión de cerrar. "Algo que la gente no menciona es que cuando un restaurante cierra porque quebró, no tiene dinero para liquidar a su personal, para pagar a los suplidores y si tiene un préstamo, no tendrá para pagar a los bancos", indicó Jiménez.

Advirtió que "si hoy en día hay 100 restaurantes, en enero de 2021 van a quedar 40 o 50". "Yo tengo colegas que la están pasando mal", precisó.

Asimismo, sostuvo que las medidas adoptadas como el permiso para que los deliverys circulen hasta las 11 de la noche han ayudado mucho.

Sin embargo, indicó que eso no es suficiente.

"Me gustaría que nos sentáramos con representantes del Gobierno para desarrollar soluciones para que esta industria sobreviva", agregó.

Jiménez, quien también es propietario del restaurante Piano, hizo un planteamiento similar a finales de julio de 2020. En ese momento, exhortó a los ciudadanos a colaborar, aunque fuere consumiendo comida para llevar.

Abinader: RD es un país en crecimiento constante y se consolida como destino turístico de clase mundial

LUIS BRITO

SANTO DOMINGO.- El presidente Luis Abinader afirmó este viernes que la República Dominicana es un país en crecimiento constante, así como un destino propicio para la inversión extranjera directa.



Presidente Luis Abinader

> "La Marca País es una herramienta que ha sido utilizada en diferentes países en los últimos años para influir positivamente en su imagen, posicionando atributos propios y distintivos de su identidad, logrando con ello múltiples beneficios."

Asimismo, el mandatario manifestó que la República Dominicana ha logrado consolidarse como un "destino turístico de clase mundial".

El jefe de Estado hace estas y otras puntualizaciones en los considerandos del decreto número 466-20, en virtud del cual crea la Comisión Multisectorial que asumirá la responsabilidad de Marca País, la cual él encabeza.

Abinader sostuvo que este es el momento ideal para que el país cree e implemente la estrategia Marca País como una política de Estado.

Señala que en otras naciones donde se ha desarrollado una estrategia para posicionar la Marca País, ha logrado un avance significativo que les permite nuevas oportunidades de negocios.

"La Marca País es una herramienta que ha sido utilizada en diferentes países en los últimos años para influir positivamente en su imagen, posicionando atributos propios y distintivos de su identidad, logrando con ello múltiples beneficios", plantea el presidente en uno de los considerandos del referido decreto.



Se reúnen con proveedores Internet para garantizar conectividad para año escolar

SANTO DOMINGO.- Pedro Quezada, director general de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), encabezó este viernes una reunión con los proveedores de Internet por cable e inalámbrico (Wips) para garantizar la interconectividad en la apertura del próximo año escolar, prevista para el 2 de noviembre.



Quezada garantizó que a través de la OPTIC como administradora del Datacenter del Estado, con las facilidades de la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) y los proveedores de Internet que ofrecen servicios en el país, se hará posible una gran red de interconectividad que abarcará alrededor del 98 % de los hogares para que se inicie el año escolar, como se han comprometido el presidente Luis Abinader y el ministro de Educación, Roberto Fulcar.

Dijo que la incorporación de los proveedores de Internet por cable e inalámbrico y los grandes proveedores del mercado más el acompañamiento del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) procurarán que unos 2,500,000 estudiantes reciban gradualmente el servicio de Internet y como el año escolar iniciará por radio y televisión, se logrará que un alto porcentaje también puede iniciar con la conectividad.

MINERD y ADP discuten integración al plan del año escolar del 2020-2021

SANTO DOMINGO.- El Ministerio de Educación y la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) concertaron este viernes varios aspectos mediante los cuales el gremio que agrupa a los maestros de la educación preuniversitaria acordó incorporarse al Plan Nacional "Educación Para Todos Preservando la Salud" que guiará los procesos educativos del año lectivo 2020-2021.



Durante una reunión, encabezada por el ministro Roberto Fulcar y Xiomara Guante, del Comité Ejecutivo de la ADP, el funcionario presentó el plan que guiará este año escolar y las áreas en las cuales se incorporarán diversos sectores sociales incluida la Asociación Dominicana de Profesores.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

PRECIOS OFICIALES DE LOS COMBUSTIBLES*

* CORRESPONDIENTES A LA SEMANA DEL 12 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 *

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes conforme a lo indicado en el Art. 8 de la Ley de Hidrocarburos No. 112-00 que establece un impuesto a los combustibles fósiles y derivados del petróleo, dispone mediante el presente aviso los precios oficiales de los combustibles que regirán a partir de la 00:00 hora del día **sábado 12 al 18 de septiembre del 2020.**

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACIÓN	IMPUESTOS: LEY 112-00	IMPUESTOS: LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16% AVTUR 6.5%	MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN: DISTRIBUIDOR	MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN: DETALLISTA	MÁRGENES DE COMERCIALIZACIÓN: COMISIÓN TRANSPORTE	PRECIO OFICIAL (RD$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PÚBLICO (RD$/GL)	VARIACIÓN AUM/(DISM) (RD$/GL)
Gasolina Premium	83.07	71.85	13.29	13.92	21.99	5.68	209.80	-3.00	206.80	-2.20
Gasolina Regular	85.43	63.83	13.67	12.60	20.19	5.68	201.40	-3.10	198.30	-2.20
Gasoil Regular	73.92	28.06	11.83	10.97	16.64	5.68	147.10	-1.70	145.40	-2.50
Gasoil Regular EGP-C (Inter. y No Interconectado)	73.04	28.06	11.68	5.24	0.00	5.68	123.70	0.00	123.70	-3.10
Gasoil Regular EGP-T (Inter. y No Interconectado)	73.04	28.06	11.68	5.24	0.00	0.00	118.02	0.00	118.02	-3.10
Gasoil Óptimo	80.41	34.53	12.86	11.10	16.72	5.68	161.30	-1.70	159.60	-2.50
Avtur	77.36	6.30	5.03	15.53	0.00	5.68	109.90	0.00	109.90	-3.20
Kerosene	75.10	17.99	12.02	9.10	15.01	5.68	134.90	-1.50	133.40	-3.40
Fuel Oil	63.87	17.99	10.22	1.54	0.00	5.68	99.30	0.00	99.30	-4.00
Fuel Oil EGP-C (Inter. y No Interconectado)	61.78	17.99	9.89	1.35	0.00	5.68	96.69	0.00	96.69	-3.80
Fuel Oil EGP-T (Inter. y No Interconectado)	61.78	17.99	9.89	1.35	0.00	0.00	91.01	0.00	91.01	-3.80
Fuel Oil 1% Azufre (FO6, 1%S)	72.58	17.99	11.61	1.54	0.00	5.68	109.40	0.00	109.40	-3.80
Fuel Oil 1% Azufre (FO6, 1%S) EGP-C (Inter. y No Interconectado)	70.54	17.99	11.28	1.35	0.00	5.68	106.84	0.00	106.84	-3.50
Fuel Oil 1% Azufre (FO6, 1%S) EGP-T (Inter. y No Interconectado)	70.54	17.99	11.28	1.35	0.00	0.00	101.16	0.00	101.16	-3.50

TIPO DE COMBUSTIBLE	PRECIO PARIDAD IMPORTACIÓN	IMPUESTOS: LEY 112-00	IMPUESTOS: LEY 495-06 AD-VALOREM REFORMA FISCAL 16%	MÁRGENES: DISTRIBUIDOR	MÁRGENES: DETALLISTA	COMISIÓN TRANSPORTE	PRECIO OFICIAL (RD$/GL)	AJUSTE POR RESOL. NO. 201-14	BONOGAS	PRECIO OFICIAL A PAGAR POR EL PÚBLICO (RD$/GL)	VARIACIÓN AUM/(DISM) (RD$/GL)
Gas Licuado de Petróleo (GLP) **	73.52	0.00	11.76	7.95	11.09	5.68	110.00	0.00	0.00	111.60	-0.80

**PRECIO DE VENTA DEL GLP AL PÚBLICO EN LAS ENVASADORAS	
Cilindros de 100 Libras (25.00 Gls. Max.)***	2,790.08
Cilindros de 50 Libras (12.50 Gls. Max.)	1,395.04
Cilindros de 25 Libras (6.25 Gls. Max.)	697.52
Cilindros de 15 Libras (3.75 Gls. Max.)	418.51

Tasa de Cambio Promedio-Mercado Bancario, aplicada para todos los combustibles RD$58.46

Factor de Conversión correspondiente (Gls / Ton. Metric.) = 501.99

DADO EN SANTO DOMINGO, D.N., CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.



Licdo. Víctor Bisonó Haza

Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

PRECIOS OFICIALES DEL GAS NATURAL*

* CORRESPONDIENTES A LA SEMANA DEL 12 AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 *

El Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes conforme a lo indicado en el Artículo 34 de la Resolución No. 121, de fecha 22 de julio del año 2007, dispone mediante el siguiente aviso los precios oficiales del **GN** que regirán a partir de las 00:00 horas del día **sábado 12 de septiembre del año 2020:**

PARTIDAS	RD$ / Mmbtu GN: GNC	RD$ / Mmbtu GN: GNL	RD$ / Mmbtu GN: Gasoducto Tradicional	RD$ /M3 GN
Precio Paridad de Importación	243.11	243.11	243.11	9.00
Advalorem 16% PPIGAL	38.90	38.90	38.90	1.44
Gastos Administrativos				
Ley 112	21.72	21.72	21.72	0.80
Margen Operador SICOEX	9.78	9.78	9.78	0.36
Margen del desarrollo del Gas Nat. Vehicular (MDGNV)	54.00	54.00	54.00	2.00
Margen Procesamiento Mayorista	76.14	85.08	85.08	2.82
Margen de Distribución	40.58	40.58	40.58	1.50
Margen de Transporte	100.95	83.72	83.72	3.74
Repago de Estaciones	117.33	125.62	125.62	4.35
Margen del Detallista	79.65	79.65	79.65	2.95
Precio de Venta al Público	**782.16**	**782.16**	**782.16**	**28.97**

NOTAS:

TASA DE CAMBIO US$1.00 = RD$58.46

DADO EN SANTO DOMINGO A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.



Licdo. Víctor Bisonó Haza

Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

ECONOMICAS

Petróleo sube 0,08 %

El petróleo intermedio de Texas (WTI) cerró este viernes con un leve ascenso del 0,08 %, hasta 37,33 dólares el barril, pero cerró su segunda semana consecutiva de pérdidas, con un 6,1 % menos de valor.

Abinader insta a reabrir hoteles y garantiza el plan sanitario para recuperar el turismo

Crea e integra comisión se encargará de estrategia Marca País

LING ALMÁNZAR


El presidente Luis Abinader junto a los ministros, de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez; de la Presidencia, Lisandro Macarrulla; de Turismo, David Collado; de Defensa, Carlos Luciano Díaz Morfa, y de Salud Pública, Plutarco Arias.

SANTO DOMINGO.- El presidente Luis Abinader exhortó este viernes a los hoteles del país a reabrir plenamente sus puertas el 1 de octubre y garantizó que habrá pruebas de COVID-19 suficientes para ser aplicadas en aeropuertos y complejos hoteleros, a fin de garantizar el plan sanitario que se aplicará en el sector para atraer turistas.

En un acto celebrado en el Palacio Nacional para abundar sobre el plan sanitario, el Presidente detalló que habrá boletines con datos estadísticos para zonas turísticas y prometió que los funcionarios del servicio exterior serán "amplificadores" de la iniciativa.

A propósito, destacó que hay 1,176 vuelos programados que vendrían por "posibles reservas hoteleras".

Abinader dijo que el plan sanitario busca atenuar el impacto negativo que la pandemia ejerce sobre la creación de empleos.

Apuntó que el Ministerio de Salud Pública cuenta con pruebas suficientes para el sector turístico.

Flexibilización de Impuestos

El mandatario reveló que "el Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos, ha aprobado una serie de medidas de flexibilización impositivas, diseñadas para mitigar el impacto económico en pymes y otros rubros que contribuyen en la cadena de valor del sector durante esta etapa de recuperación.



Reporte sobre restricciones globales

El jefe de Estado explicó el jueves que la Organización Mundial del Turismo (OMT) publicó su séptimo reporte sobre las restricciones globales de viajes a nivel mundial, donde se destaca que 115 países han flexibilizado esas restricciones.

Dijo que esa decisión abarca más del 50 % de los destinos a nivel global, al tiempo de señalar que la OMT enfatizó que aquellos destinos con bajos niveles de contagios o infraestructuras sanitarias cualificadas, lideran la ola de flexibilización.

De igual modo, explicó que tal como resaltó en su discurso anterior, el manejo efectivo de esta crisis será la carta de presentación para continuar atrayendo a los emisores de turistas tradicionales y potenciales, al igual que a los antiguos y nuevos inversionistas.

Crea e integra comisión para estrategia Marca País

El jefe de Estado creó la comisión multisectorial que será responsable de coordinar lo relativo a la Marca País. La disposición, contenida en el Decreto núm. 466-20, establece que dicha comisión estará conformada por dos sectores: el gubernamental y el privado.



El gubernamental incluye al presidente de la República, a los ministros de turismo, quien será su coordinador general; el de Relaciones Exteriores, el de Cultura, el de Industria, Comercio y Mypimes, y el director del Centro de Exportación e Inversión, quien fungirá como su secretario general.

La confianza internacional en RD

Mientras, el ministro de Turismo, David Collado, dijo que gracias al trabajo que realiza el Gobierno, la República Dominicana ha recuperado la confianza de todos los sectores a nivel nacional e internacional.

Precisó que se ha hecho un trabajo coordinado entre las distintas instituciones del Gobierno para que República Dominicana vuelva a dinamizar el turismo con atenciones y cuidados a los turistas desde los aeropuertos hasta los hoteles.

Combustibles	Valor
Gasolina Premiun	RD$206.80
Gasolina Regular	RD$198.30
Gasoil Regular	RD$145.40
Propano	RD$111.60
Gas Natural	RD$28.97

Monedas	Compra	Ventas
Dollar	$57.20	$58.50
Euro	$66.50	$71.50

Disponen rebajas de precios en mayoría los combustibles



SANTO DOMINGO.- Los precios de casi todos los combustibles disminuirán para la semana del 12 al 18 de septiembre, según dispuso este viernes el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

En ese sentido, la gasolina prémium se vende a $206.80 y la regular a $198.30; ambas disminuirán $2.20 pesos por galón.

El gasoil regular y el óptimo se vende a $145.40 y a $159.60, respectivamente; una rebaja de $2.50 pesos por galón en ambos productos.

De igual modo, el gas licuado de petróleo (GLP) se despacha a $11.60, ochenta centavos menos por galón.

En cambio, el gas natural mantendrá su precio y se vende a $28.97 pesos por metro cúbico.

Por otro lado, el avtur se vende a $109.90, disminuirá $3.20 pesos. El kerosene se despacha a $133.40 pesos por galón, $3.40 pesos menos; el fuel oil #6 se vende a $99.30, pues bajará $4.00 pesos. El fuel oil 1 % tiene un precio de venta de $109.40, al registrar una reducción de $3.80 pesos por galón.

La tasa de cambio promediada, según sondeo realizado por el Banco Central, es de $58.46 pesos.




TOGA

UN DÍA COMO HOY

2003.- El Consejo de Seguridad de la ONU levanta las sanciones impuestas a Libia por los atentados contra dos aviones con pasajeros en 1998 y 1999.

Familiares del abogado Yuniol Ramírez urgen la extradición de acusado Argenis Contreras

ISMAEL HIRALDO

SANTO DOMINGO.- En carta dirigida este viernes a la procuradora General de la República, Miriam Germán Brito, familiares del asesinado abogado Yuniol Ramírez solicitaron una reunión con ella, para conocer los detalles sobre la extradición al país de Argenis Contreras, supuesto asesino del jurista.


Argenis Contreras

Contreras, quien además era empleado de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) al momento del hecho, está encarcelado en la ciudad de Nueva York.

El hermano de la víctima, y quien encabeza la defensa en el caso del crimen de su familiar, Ramón Ramírez, externó su preocupación ante el hecho de que hace más de un año del apresamiento del presunto asesino en Estados Unidos, y éste aún no ha regresado al país para someterse a los juicios correspondientes.

Añadió que la pasada gestión de la Procuraduría General de la República, encabezada por Jean Alain Rodríguez, manejó ese caso "de manera hermética porque no era conveniente para el Gobierno anterior".

El abogado expresó que está esperanzado en que su solicitud sea cumplida y la Procuradora pueda reunirse con él y los demás familiares de Yuniol, para "activar el proceso que se ha ralentizado".

El cadáver de Yuniol Ramírez, excatedrático de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), fue encontrado atado con una cadena y dos blocks de concreto en un arroyo de Hato Nuevo, en Manoguayabo, próximo al municipio Los Alcarrizos.

> **El abogado expresó que está esperanzado en que su solicitud sea cumplida y la procuradora pueda reunirse con él y los demás familiares de Yuniol, para "activar el proceso que se ha ralentizado".**

El caso gira en torno a supuestos sobornos y corrupción en la OMSA bajo su entonces director, Manuel Rivas. Éste tiene impedimento de salida del país y garantía económica.

Hasta ahora no se conoce la fecha exacta en la que Contreras será deportado al país para ser juzgado por el caso en el que están cumpliendo prisión preventiva.

El caso involucra, además, al pasado fiscalizador de la Gerencia Supervisión General de la OMSA, José Mercado Blanco (El Grande), quien fue enviado a la Penitenciaría Nacional La Victoria, y el ex encargado financiero de la institución, Faustino Rosario Díaz, que está en Operaciones Especiales, en Manoguayabo.

Los 4 abogados nombrados por Jean Alain renuncian a indemnización RD$5 MM


Jean Alain Rodríguez, exprocurador general.

ISMAEL HIRALDO

SANTO DOMINGO.- Luego de que trascendiera la información que asegura que la Procuraduría General de la República (PGR) cuenta con cuatro abogados honoríficos contratados por el extitular de esa institución, Jean Alain Rodríguez, este viernes los profesionales del Derecho renunciaron a su indemnización -en caso de cancelación de contrato- por 5 millones de pesos. Los juristas José Martínez Hoepelman, Julio Cury, Eduardo Jorge Prats y Valentín Medrano firmaron el convenio el pasado 17 de marzo del año en curso, el cual tenía vigencia hasta diciembre de 2023.

El referido contrato establece en su artículo 2, que las partes convienen que la representación legal que harán los abogados será "totalmente gratuita", y resalta que la parte contratante no hará ningún pago por los citados servicios.

Sin embargo, el artículo 4 dispone que si la parte contratante decide poner fin al contrato de manera unilateral, estará obligada a pagarle a los contratados la suma de $5 millones de pesos, como "indemnización moral".

Superintendencia de Bancos niega haya recibido solicitudes información de la Cámara de Cuentas

SANTO DOMINGO. La Superintendencia de Bancos negó este viernes que la Cámara de Cuentas le haya requerido información con respecto a productos financieros de funcionarios públicos, al menos desde que la nueva gestión asumió funciones el pasado 17 de agosto.



El órgano supervisor del sistema financiero se pronunció sobre el tema en respuesta a declaraciones del presidente de la Cámara de Cuentas, Hugo Álvarez Pérez, luego de que este afirmara que durante las investigaciones, enfrentan trabas para confirmar la veracidad de información proporcionada por funcionarios en sus declaraciones juradas.

En un comunicado de prensa, la Superintendencia de Bancos enfatizó que está en completa disposición de atender los requerimientos que formalice la Cámara de Cuentas, de manera eficiente y conforme a la ley. "Entendemos que las declaraciones dadas este jueves por la Cámara de Cuentas se refieren a solicitudes que ese organismo pudo haber sometido a pasadas administraciones de la Superintendencia de Bancos", afirmó la institución.

Fallo de recurso hábeas corpus caso de Marlin Martínez será conocido el próximo miércoles

SANTO DOMINGO.- La jueza de la Segunda Sala Penal de San Francisco de Macorís, Carminia Caminero, conocerá el próximo miércoles 16 de septiembre el fallo de recurso de hábeas corpus iniciado por la defensa de Marlin Martínez, condenada a dos años de prisión por el supuesto ocultamiento del cadáver de la adolescente embarazada Emely Peguero.

La audiencia, celebrada este viernes para conocer el fallo a recurso de hábeas corpus, que fue sometido por la defensa de Marlin, será celebrada a las 11 de la mañana de este miércoles, así lo informó la abogada Ingrid Hidalgo. Martínez guarda prisión en el penal de Rafey, en Santiago, e introdujo el recurso mediante sus abogados Ingrid Hidalgo y Manuel García. En la instancia, la defensa de Marlin alega que ella sufre hipertensión y diabetes, y argumentan que ya cumplió su sentencia y merece la libertad.

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 42 de la Ley 1306-Bis, se hace de público conocimiento:

Que en fecha 13 de enero del 2017, la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, dicta una sentencia cuyo dispositivo dice textualmente Así: FALLA: PRIMERO: declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores Gabriel Eugenio Alcántara Vargas y Margarita Maria Susana Genao, por haber sido hecha conforme a la ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las

conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia:

Declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Gabriel Eugenio Alcántara Vargas y Margarita Maria Susana Genao, por mutuo consentimiento de conformidad con el acto de estipulación y convecciones de divorcio No. 92/2019, instrumentado en fecha 16 de septiembre del año 2019.

Otorga la guarda y custodia de la menor, a cargo de la señora Margarita María Susana Genao.

Homologa y fija la pensión Alimentaria estipulada y pactada por los cónyuges.

TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Se pronuncio el Divorcio admitido por dicha sentencia, el cual transcribió en el Libro de Registro de Divorcio No.0003 Folio No. 0021, bajo el Acta No. 000184 fecha cuatro (04) del mes agosto el año 2020.

En la ciudad de Santo Domingo a los cinco (05) días del mes de septiembre del 2020.

LICDA. ROSEMARY RODRIGUEZ
Abogada

FC 384994

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

En virtud de la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales de fecha: 02 de Septiembre del 2020; Se hace de público conocimiento que el día Viernes 2 del mes de Octubre del año 2020 a la 10:00 A. M. se procederá a realizar el levantamiento parcelario para DESLINDE, de una porción de terreno con extensión superficial de 2,400.61 Mts2, dentro del ámbito de la parcela No. 37 del D. C. 17 del Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, propiedad del Sr. GODOFREDO GARCIA COLLADO. Se advierte a todas las personas que tengan algún interés que deben presentarse el día y la hora en que serán realizados estos trabajos de Deslinde. Expediente No. 6632020030486.

LUIS ANTONIO VARGAS HIDALGO,
Codia No. 5585.

FC 384992

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 92, párrafo III de la Ley número 108-05 de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Titulo marcado con el numero 89-1339, el cual ampara los derechos proporcionales, consistentes en un 50% del área total de la parcela número 235, del Distrito Catastral número 2, del Distrito Nacional, es decir, 121.09 metros cuadrados; expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional, en fecha, 14 de febrero de 1995, a favor del señor SANTIAGO RODOLFO FRIAS MATOS.

Informacióñ al teléfono: 809-508-3135.

Santiago Rodolfo Frías Matos
Copropietario

FC 384993

AVISO DE MENSURA CATASTRAL PARA DESLINDE

Vista la Autorización de Mensura No. 663 2020 027851 a solicitud de LA ASOCIACIÓN DE LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA REPUBUCA DOMINICANA, INC. informo al público en general que el 19 de septiembre del año 2020 a las 9:00 A.M. se realizará el levantamiento para los trabajos de Deslinde y Refundición de 4,000.00 y 5,000.00 metros cuadrados en las Parcelas Nos.: 61-A y 119-C-1 del Distrito Catastral No. 12 del municipio Los Alcarrizos de la provincia de Santo Domingo, este inmueble está ubicado en la Calle Progreso esquina Calle Pedro Martínez del sector El Chucho de este municipio y provincia.

Agrim. JOSE MANUEL CORALES,
Codia 9690; Celular 809-871-3869.

FC 384984

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado Financiero No. 14001000002117, emitido por la entidad Bancaria PROAMERICA de fecha 16/01/2006, por un valor de SETECIENTOS MIL PESOS DOMINICANO (RD$700,000.00), a nombre del SEMINARIO MENOR JESUS BUEN PASTOR. La presente publicación se hace para los fines correspondiente.

FC 384986 **Miguel Ángel Cabrera González.**

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del Certificado de Título No.0100229885, expedido a nombre de ALMA ALTAGRACIA DEL CARMEN ALMONTE JIMENEZ, apartamento No.304 Tercera Planta, Edificio B, del Residencial Marina 1, con una extensión superficial de 142.69 metros cuadrados en el solar 1-Refundido, manzana 1732 del Distrito Catastral No.01 del Distrito Nacional, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario.

FC 384989 **Lic. Delio Colon Rosario.**

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

En virtud de las disposiciones del artículo 92, párrafo 3ro. de la ley 108-05, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título No. 1054, del Registro de Títulos de Barahona, en fecha 22/09/1976, que ampara los derechos de propiedad de la parcela No. 1962 del D.C. No. 3 del municipio de Enriquillo, con una extensión superficial de 04 hectáreas, 99 áreas y 18 centiáreas, a favor de RUMUALDO MÉNDEZ MATOS.

FC 385007

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No.6622020053618. Vista La autorización de mensuras, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 29 de Julio del año 2020, a petición del señor ELIDO RAFAEL CEBALLO SANTOS. Se avisa a los colindantes y al público en general, que el día 25 del mes de Septiembre del año 2020, a las 10:00 A.M., se le dará inicio a los trabajos de Mensura para Deslinde, de una porción de 3,773.02 Mts2, dentro de la Parcela No.209-A, del Distrito Catastral No. 9, del Municipio y Provincia de Santiago, ubicada en la sección Sabaneta de Las Palomas. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre la propiedad a mensurar, deben comunicarlo por anticipado o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de conformidad con los artículos 75 y 137 del Reglamento general de Mensuras Catastrales. Esta mensura será practicada por el Agrimensor LUIS MANUEL ROSA ROBLE, con estudio profesional abierto en la Av. Las Carreras, Edificio C-3, Apto. 2-A de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, (Teléfono: 809-968-7231). A los once (11) días del mes de Septiembre del año 2020.

LUIS MANUEL ROSA ROBLE
CODIA No. 28988

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del art. 22 de la ley no. 1306-bis del 21/05/1937, sobre divorcios en la Rep. Dom., modif.. por la Ley 2153 de 1949, el Señor RAMON ORLANDO OLIO BRITO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado público, portador de la cedula de Identidad y electoral No.047-0133828-9, domiciliado y residente en esta ciudad de La Vega, R.D.; quien tiene como Abogado constituido y apoderado especial al LIC. LUIS ALBERTO GRACIANO GENAO, con estudio profesional abierto en la calle Las Carreras no.5 Edif. Profesional Paulino Mod.2 de esta ciudad de La Vega, R.D. lugar donde mi requeriente o demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legitima esposa señora NATIVIDAD ROJAS GONZALEZ cuyo último domicilio conocido lo fue en la calle Concepción Taveras No.44, esquina Tito Santos, de este municipio de La Vega, R.D., que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de La Vega el día 15 del mes de SEPTIEMBRE del año 2020 a las 9:00 a.m. como en la secretaria y puerta del tribunal apoderado, para que comparezca a la audiencia VIRTUAL a través de la Plataforma Microsoft Teams que al efecto celebrará la PRIMERA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, el cual se encuentra en uno de los apartamentos de la 3RA. Planta del Palacio de Justicia ubicado en calle García Godoy No.32 con las intersecciones de la Calle Duvergé y Ave. Monseñor Panal de esta ciudad de La Vega, el día 29 del mes de OCTUBRE del año 2020 a las 11:05 A.M. para conocer de la referida demanda, para información de acceso comunicarse a la secretaría de dicho tribunal al tel. 809-242-2970 ext. 264 o ingresando al portal de internet: www.serviciojudicial.gob.do enlace rol de audiencias completando formulario correspondiente. En la ciudad La Vega, R.D., a los 10 días del mes de SEPTIEMBRE del año 2020.

LIC. LUIS ALBERTO GRACIANO GENAO
Abogado apoderado de la parte Demandante
(RC-7856-RDT-10-11-12/09/2020)

AVISO DE PÉRDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. 771156569, Tm, expedido por el Banco Popular Dominicano, en favor de Ynes Arisleida Liriano Gonzales y Daine Venecia Gonzales Gómez, de fecha 16 del mes de Diciembre del año 2010, por un monto de un millón quinientos mil pesos dominicano (RD$1,500,000.00)

FC 384938

Aviso

PUBLICACIÓN DE POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo que establece el Art. 42, de la Ley 1306-bis: se hace de público conocimiento: A requerimiento de la señora MARIA JOSEFINA BAEZ ARIAS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1448991-7, elige domicilio en la calle 31 No. 22, Urb. La Esperanza, San Felipe, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, La Sentencia Civil No. 1516-2019-SSENT- 00746 de la Séptima Sala Para Asuntos De Familia De La Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia De La provincia Santo Domingo; pronunciada el día 06/03/2020, por ante la oficialía del Estado Civil de la 5ta Circunscripción De Santo Domingo Norte; en el Libro No. 00001, Folio No. 0165, Acta No. 000083, Año 2020; Cuyo Dispositivo dice así:

FALLA: PRIMERO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres entre CARLOS MANUEL CUSTODIO PUJOLS Y MARIA JOSEFINA BAEZ ARIAS. SECUNDO: ORDENA el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente. TERCERO: COMPENSA la costa del procedimiento y COMISIONA al ministerial CARLOS CONCEPCION AQUINO JAVIER. Alguacil de estrado, para que notifique la presente sentencia. Yo, Wellington De La Rosa De Jesús, Secretario de la Séptima Sala para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, Certifico que la presente copia es fiel y conforme a su original, sobre la demanda de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, interpuesta por la señora MARIA JOSEFINA BÁEZ ARIAS en contra del señor CARLOS MANUEL CUSTODIO PUJOLS, marcada con el No. 1516-2019-SSENT-00746, de fecha Veintiuno (21), de noviembre del 2020. El cual reposa en los archivos a mi cargo. En la provincia Santo Domingo, a los 10 días del mes de Septiembre del 2020.

LIC. MARELY S. MENDEZ SANTOS,
Abogado.

FC 384988

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento con el Art. 42 de la Ley 1306-Bis de Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha treinta (30) del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019), la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dictó la Sentencia Civil No. 533-2019-SSEN-01763, cuyo dispositivo dice así:

FALLA: PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Odani Alexander De León Peralta y Bellaniry Romero de la Cruz, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Otorga la guarda y custodia de la menor Bellaliz, a favor de su madre, la señora Bellaniry Romero de la Cruz. TERCERO: Fija en la suma de seis mil pesos dominicanos (RD$6,000.00), la pensión alimentaria que tendrá que pagar el padre, señor Odani Alexander De León Peralta, a favor de la menor Bellaliz, en manos de la madre, señora Bellaniry Romero de la Cruz, los dias treinta (30) de cada mes. CUARTO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. QUINTO: Declara compensable las costas del procedimiento. DADA Y FIRMADA ha sido la sentencia que antecede por el magistrado MIGUEL ANGEL DIAZ VILLALONA, Juez; y YUMELKY SANCHEZ MARTINEZ, Secretaria. El presente divorcio fue pronunciado en fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año Dos Mil Veinte (2020), por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, Registrado en el Libro No. 00008 de registro de DIVORCIO, Folio No. 0159, Acta No. 000784, año 2020. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República dominicana, hoy dia Diez (10) del mes de septiembre del año Dos Mil Veinte (2020).

LICDO. VIDAL FELIZ ESPINO,
Abogado Apoderado.

FC 384990

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace público conocimiento que el día 20 de septiembre de 2020 a las 10:00 A. M., se realizaran los trabajos de DESLINDE dentro del Ámbito de la Parcela No. 115-REF del Distrito Catastral No. 06 de Santo Domingo Este, con una superficie de 354.00 M2. Expediente No. 6632020028554, a petición de Los Sres. CAONABO ENRIQUE MESA URENA Y INDHIRA IRCANIA LUNA GUZMAN. El inmueble se encuentra ubicado en el sector los Trinitarios, Municipio Santo Domingo Este.

PEDRO ENRIQUE NUNEZ VASQUEZ
Agrimensor-Contratista
CODIA: 40393

FC 385011

EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO

De conformidad con el artículo 42 de la ley 1306-BIS, sobre Divorcio en la República Dominicana, por este medio se CITA Y EMPLAZA, a la señora OMAYRA MANGUAL COLON, cuyo domicilio se desconoce para que comparezca como fuere de derecho el día Miércoles que contaremos a Treinta (30) del mes de Septiembre del año en curso 2020, a las 9:00 A.M. horas de la mañana, por ante la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, a fin de conocer la audiencia que ha sido fijada para el conocimiento de la DEMANDA DE DIVORCIO incoada por su legítimo esposo, señor JUAN ANTONIO CORTORREAL ORTEGA, dominicano, mayor de edad, casado, albañil, titular de la cedula de identidad y electoral número 136-0007537-1, domiciliado y residente en la calle Principal, casa número 74, sector La Pichinga, Distrito Municipal El Pozo, Municipio El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez.

LICDA. LUZ GRISSEL VENTURA DE JESUS,
Por sí por la LICDA. MARIA ANGELICA LIBERATO,
Abogadas de la parte demandante.

FC 384945

RETIRO DE DENUNCIA: Se le invita a JOSEFINA DISLA ALMANZAR, cédula No. 136-0018438-9, a pasar por la fiscalía del Plan Piloto, ubicada en la avenida Correa y Cidrón Esq. República de Ecuador, sector Honduras, a los fines de retirar la denuncia de robo referente al vehículo.

PERDIDA DE PLACA: MOTOCICLETA PRIVADA Marca YAMAHA modelo T110C color ROJO Año 2017 placa K1194303 chasis LL8UE0819HB531877 a nombre de YLUMINADA ESPINAL JAQUEZ – CED. 04700050174
(RC-7852-CM-10-11-12/09/2020)

PÉRDIDA DE PLACA: Vehículo marca Mitsubishi, placa EA00115, color verde, chasis JNYSTCS3A1U002143, tipo automóvil privado, año 2001, propiedad de CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA, RNC 401-00760-6.
FC 384917

PÉRDIDA DE PLACA: Vehículo marca Mitsubishi, placa EL00224, color blanco, chasis MMBJNK7405D018923, tipo carga, año 2006, propiedad de CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA, RNC 401-00760-6.
FC 384917

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: Del automóvil privado, marca Honda, modelo FIT, color gris, año 2010, placa No. A698211, chasis GE61311840, a nombre de ESMERALDA MARÍA RODRIGUEZ, cédula No. 001-0829667-4.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: De la motocicleta marca Nipponia, modelo NC110, color rojo, año 2006, placa No. K0241708, chasis XG7NC110AAL503791, a nombre de RAMON BENAVIDEZ, cédula No. 071-0003863-2.
FC 385014

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Expediente N.º 6622020070121 Se avisa que el día 22 de septiembre, del 2020, a las 8:30 a.m., iniciaremos la Mensura para Deslinde de 11,322.00 m2, , Loma De Los Ángeles, Santo Cerro, a unos 0.70 km de la carretera principal, dentro de la Parcela 517-D, D.C. Nº3 Municipio y Provincia La Vega. Propiedad de SR. FAUSTO ANTONIO DELGADO GUTIÉRREZ. Autorizados por la Mensuras Catastrales, Depto. Norte, en fecha 10/09/2020. Se citan los colindantes y demás interesados.

JONATHAN R. GUTIÉRREZ JEREZ
Agrimensora Contratista, Codia 36684
(FG-AC-18473-PC)

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 31 y 42 de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, Octava Sala, mediante la sentencia civil No. 533-2019-SSEN-02858, se ordenó lo siguiente:

FALLA: PRIMERO: ACOGE las conclusiones del Acto No. 90/2019 de estipulaciones y convenciones, de fecha veintitrés (23) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), instrumentado por el DOCTOR CARLOS EUSEBIO TRINIDAD, Notario Público de los del número del Distrito Nacional; SEGUNDO: ADMITE el Divorcio por Mutuo Consentimiento entre los cónyuges, señores MAURO ARVELO RODRIGUEZ y NATALIE ATIEH HANNA; TERCERO: COMPENSA las costas por tratarse de Litis entre esposos; CUARTO: ORDENA el pronunciamiento de la presente sentencia, por ante el oficial del Estado Civil correspondiente. Así mismo se hace saber que en fecha nueve (9) del mes de junio del año dos mil veinte (2020), la Lic. Marlene Geraldina Segura, Oficial del Estado Civil de la lera. Circunscripción de Santo Domingo, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro No.00007 de registros de divorcios, bajo el Acta No. 000672, Folio No. 0135, del año dos mil veinte (2020), así como se efectuó el PRONUNCIAMIENTO de dicho divorcio. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día once (11) del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020).

Licda. Ámbar Ventura Carrasco.
FC 384987

AVISO DE PERDIDA DE CHEQUES

En cumplimiento con las disposiciones del Articulo 36-Bis de la Ley de Cheques No.28-59, modificada por la Ley No.62-2000, el señor Hugo Robles Ferre, Cedula de identidad No. 402-2747544-5, con domicilio establecido en la calle Alemania Residencial Las Torres , Apto. 1, El Cortecito, Arena Gorda, Bavaro, Provincia la Altagracia, tiene a bien avisar que se le han PERDIDO los siguientes cheque Nos. 026, del Banco Santa Cruz, cuenta Corriente No.113001010000043, los cuales hasta la presente fecha no ha sido ni presentado ni cambiado, por lo que sugerimos al público en general abstenerse de aceptar como medio de pago cualquier liberación el cheque ante mencionado.

FC 384838

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento del art. 22 ley no. 1306-bis del 21/05/1937, sobre divorcios en la R.D., modif.. por Ley 2153 de 1949, el Señor EDDY DIAZ LEONARDO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, domiciliado y residente en la calle Principal No.82 La Cidra Municipio de La Vega, R.D., cedula no.047-0130878-7, quien tiene como Abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ELIZABETH MATEO VASQUEZ, cédula No.047-0147799-6, con estudio profesional abierto en la Autopista Duarte km 13 número 14, próximo a Pinturas Tucán La Penda, municipio La Vega, R.D., lugar donde mi requeriente o demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación, ADVIERTE a su legitima esposa señora ELISE MARIE ROSA, cuyo último domicilio conocido lo fue en La Calle Lola Morillo No.07, La Loteria, La Vega, R.D. que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del D.J. de La Vega, el día 15 del mes de SEPTIEMBRE del año 2020 a las 09:00 a.m., asi como en la Secretaria y puerta del Tribunal Apoderado y ultimo domicilio conocido, para que comparezca a la AUDIENCIA PRESENCIAL que al efecto celebrará la PRIMERA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, sito en uno de los apartamentos de la 3RA. Planta del Palacio de Justicia ubicado en calle Garcia Godoy No.32 con las intersecciones de la Calle Duvergé y Ave. Monseñor Panal de esta ciudad de La Vega, el dia 12 del mes de OCTUBRE del año 2020 a las 9:00 A.M. para conocer de la referida demanda. En la ciudad La Vega, R.D., a los 10 dias del mes de septiembre del año 2020.

LICDA. ELIZABETH MATEO VASQUEZ
Abogada apoderada de la parte Demandante
(AC-18448-WP-10-11-12/09/2020)

PERDIDA DE CERTIFICADO DE APORTACIONES

Se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado de Aportaciones No. 2406, emitido en fecha 16/08/2005, de la cooperativa central (COOPCENTRAL), a nombre de ANDY MARCONI RODRIGUEZ MEDINA, cedula No. 012-0100608-5 San Juan de la Maguana.

NAVARRO ZURRIAGA FERNANDEZ-NAZUFE, SRL
Av. España, gran Plaza Friusa, Busines Center Friusa, local 3,
Arena Gorda, Dtto. Municipal Verón Punta Cana, provincia La Altagracia.
Registro Mercantil No. 0004215-13LA-RNC No. 1-30-79821-4.
Capital Suscrito y Pagado: RD$1,3000,000.00

CONVOCATORIA
TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD A EIRL
A celebrarse el 30 de septiembre del año 2020

NAVARRO ZURRIAGA FERNANDEZ -NAZUFE, SRL, en proceso de transformación a Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL), empresa mercantil organizada de acuerdo a las leyes de la República Dominicana, con domicilio en la Av. España, Gran Plaza Friusa, Business Center Friusa, Local 3, Arena Gorda, Distrito Municipal Verón Punta Cana, provincia La Altagracia, por intermedio de su Propietario-Gerente, el señor Rolando Trotta Pozos, español, mayor de edad, del mismo domicilio y portador del pasaporte No. PAF249398: CONVOCA a todos los socios de la empresa y a todas las personas que posean intereses en dicha sociedad, al Acto de Toma de Decisiones que se celebrada a las 9:00 a.m. el dia 30 de septiembre del año 2020, en la Av. España, Gran Plaza Friusa, Business Center Friusa, local 3, Arenda Gorda, Distrito Municipal Verón Punta Cana, provincia La Altagracia, a efecto de tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
2.- Conocer y decidir sobre la transformación de la sociedad a una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.
3.- Aprobación de Estatutos de la empresa.
4. Nombramiento del Gerente.
5. Temas libres.

Extracto del proyecto de Estatutos que serán sometidos a aprobación:
Se transforma el tipo de sociedad de NAVARRO ZURRIAGA FERNANDEZ SRL (NAZUFE) al tipo Empresa Individual de Responsabilidad Limitad (EIRL).
Se modifica el domicilio de la empresa, siendo el nuevo domicilio en la Av. España, Gran Plaza Friusa, Business Center Friusa, Local 3, Arena Gorda, Distrito Municipal Verón Punta Cana, provincia La Altagracia.
Se sustituye a la Asamblea General de Socios por el Propietario como principal Organo de la empresa.
Se mantiene el mismo Capital Social Autorizado y pagado que tenia la empresa como Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL).
El Propietario es el señor ROLANDO TROTTA POZOS, quien a su vez será el Gerente de la empresa.
Bávaro, a los 07 días del mes de septiembre del año 2020.

ROLANDO TROTTA POZOS,
Propietario-Gerente.
FC 385008

AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero No. 0706 fecha de apertura 23/01/2013 expedido por un valor de RD$5,000.00 (CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100) emitido por COOPEDAC a los fines de que la institución proceda a la anulación de dicho certificado y a la expedición del certificado sustituto a favor de:

FRANCIER NICOLAS PAULINO LIRANZO
Depositante
(COOPEDAC-ACFF-B0672-WP-10-11-12/09/2020)

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente No.6622020062021. Vista la autorización de mensuras, dictada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, en fecha 21 de Agosto del año 2020, a petición del señor PABLO TOMAS PAULINO ROSA. Se avisa a los colindantes y al público en general, que el dia 25 del mes de Septiembre del año 2020, a las 10:00 A.M., se dará inicio a los trabajos de Mensura para Deslinde, de una porción de 600 Mts2, dentro de la Parcela No.187-A, del Distrito Catastral No. 9, del Municipio y Provincia de Santiago, ubicada en la sección Sabaneta de Las Palomas. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre la propiedad a mensurar, deben comunicarlo por anticipado o en el momento de la mensura, al agrimensor encargado o al Director Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de conformidad con los articulos 75 y 137 del Reglamento general de Mensuras Catastrales. Esta mensura será practicada por el Agrimensor LUIS MANUEL ROSA ROBLE, con estudio profesional abierto en la Av. Las Carreras, Edificio C-3. Apto. 2-A de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, (Teléfono: 809-968-7231). A los once (11) días del mes de Septiembre del año 2020.

AGRIM. LUIS MANUEL ROSA ROBLE
CODIA No. 28988.

AVISO DE MENSURA

PARA: DESLINDE

Se hace de público conocimiento que el día 23/09/2020, a las 9:00 A.m., se realizaran los trabajos de Deslinde dentro de la Parcela No. 45, del D. C. No. 2, del municipio Hato Mayor del Rey, Provincia Hato Mayor, R.D., expediente No. 6642020039977, solicitado para el señor EGIDIO DEL PILAR PEÑA JIMENEZ.

AGRIM. RAFAEL SEVERINO
CODIA 26413
FC 385006

LIC. FAJARDO KERY & ASOC.
Abogados. Lawyers. Avocats.
NOTARIA.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley número 1306-Bis, sobre Divorcio en la República Dominicana, modificada por la ley número 2153 de 1949, se hace de público conocimiento que el señor ENGELBERT SPEAKLER DIAZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad Personal y Electoral No. 001-0898469-9, domiciliado y residente en la Calle Fuerzas Armadas, No. 10, Sector El Millón Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, pero accidentalmente en el 201W 109St, APTO. 68, New York, NY. 10025, Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. GUILLERMO ANTONIO FAJARDO KERY, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, Portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1179527-4, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Patria Mirabal No. 39 Altos, Residencial Amanda II, Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, lugar donde mi requeriente o demandante hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación: ADVIERTE a su legítima esposa, la señora INGRID MAGDALENA GUTIERREZ PIMENTEL, cuyos últimos domicilios fueron los siguientes, en la calle Doctor Betances número 114, barrio Mejoramiento Social, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana y/o en la casa marcada con el No. 7, Apto. 3, de la Calle Rafael Augusto Sánchez, sector del Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, que a falta de información actual relativa a su domicilio, procederá a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal, del Distrito Judicial del Distrito Nacional, el día jueves que contaremos a Diecisiete (17) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte, a las nueve (09) horas de la mañana, a fin de que comparezca como fuere de derecho a su despacho que se encuentra en la Primera Planta del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, ubicado en la calle Beller esquina Fabio Fiallo, Ciudad Nueva, Santo Domingo Distrito Nacional, así como en la puerta y Secretaría del Tribunal apoderado y último domicilio conocido, para que comparezca como fuere de derecho a la Audiencia que al efecto celebrara la SEXTA (6ta) SALA DEL TRIBUNAL DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, la cual celebra sus audiencias en la Calle Socorro Sánchez Numero 68, esquina Calle Santiago, Distrito Nacional, el día Martes, que contaremos a Veintinueve (29) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte, a las nueve (09) horas de la mañana, para conocer de la referida demanda. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

LIC. GUILLERMO ANTONIO FAJARDO KERY,
Abogado Apoderado de la parte demandante.
FC 384830

AVISO MENSURA PARA DESLINDE

EXPEDIENTE : NO. 6622020070539 Vista la autorización de mensuras Catastrales, Departamento Norte, a petición de SOFÍA CRUZ DE LA ROSA ADAMES, representada por JOEL MONEGRO, se avisa que el día 22 de septiembre del 2020, a las 9:00 A.M., se le dará comienzo a los trabajos de Deslinde y subdivisión del referido terreno, ubicación: av. Imbert Parcela No. 324-A del D.C. No. 03 municipio y provincia La Vega. Se citan los colindantes y demás interesados.

JOSE CAPETO GOMEZ BATISTA
Agrimensor Codia No. 30288
(AC-18476-WP)

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Expediente No. 6622020028893 Se citan a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general al ámbito del, D.C. No. 01 del Municipio y Provincia La Vega el día 23 de Septiembre del 2020 a las 08:00 A.M., mediante Autorización de fecha 06 de Marzo del año 2020, donde se Procederá a realizar los trabajos de Saneamiento al inmueble ubicado en el centro de la ciudad una porción a sanear que mide 314.37 mt2 . propiedad de FRANCISCO JOSE MOYA MOYA.

JOSE ALBERTO TAPIA PERALTA
Agrimensor Contratista CODIA 38351
(AC-18477-WP)

Se le invita a LUIS PARRA BETANCES a pasar por Plan Piloto, para el retiro de denuncia del vehículo marca Daihatsu, color azul, año 1996, placa LA-8935, chasis V11807382.

PÉRDIDA DE MATRÍCULA: Del vehículo marca Toyota, modelo Tacoma 4X2, color rojo, año 1998, placa No. L162202, chasis 4TANL42NXWZ164112, propiedad de JUAN VICTOR MARTINEZ, cédula No. 071-0049304-3.
FC 385013

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Se hace de público conocimiento que el día 22/09/2020, a partir de las 11:00 A.M., se realizarán los trabajos de DESLINDE, de una porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela No. 17-A-REF, del D.C. No. 17, ubicada en el sector Lotes y Servicios de Sabana Perdida, Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a solicitud de NORYS ORTIZ DE CHEVALIER. Expediente No. 6632020031466, según autorización de fecha 09 de septiembre del año 2020.

Francisca Mercedes Eusebio Martínez
Agrimensor Contratista
Codia 28612.

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No. 1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor RAMON ANTONIO LASSIS MAURA, de nacionalidad norteamericana, mayor de edad, casado, jubilado, portador del pasaporte Norteamericano No. 556176195, domiciliado y residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial Al LIC. SIXTO RAFAEL ANTONIO TAVERAS GARCIA, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0240143-1, Abogado de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogados bajo el No.5233-257-87, con estudio profesional abierto en la calle A, No.37 del sector Ensanche Libertad de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa la señora ARACELIS ABREU NUÑEZ, cuyo último domicilio es desconocido, y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día miércoles que contaremos a nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día lunes que contaremos a veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020), a las once horas de la mañana (11:00 A.M.), por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, para Asuntos de Familia, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de febrero Santiago Rep. Dom.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

LIC. SIXTO RAFAEL ANTONIO TAVERAS GARCIA
Abogado Apoderado

FE DE ERRATA

Expediente 6632020014881

Hacemos de público conocimiento que el día 18 de marzo del 2020 salió la publicación de que el día 30/Marzo/2020 a las 10:30 de la mañana, se realizarían los trabajos de Deslinde en el inmueble identificado como parcela No. 127-A-7-C-1, del Distrito Catastral No. 06 del Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, propiedad de la SRA. FRANCIA GONZALEZ AYBAR, debidamente representada por la Sra. SANTA YVELISE GONZALEZ CARVAJAL DE MENA, cometiendo el error en el apellido de la propietaria, que no es "GOMEZ", siendo correcto "GONZALEZ". Se hace de conocimiento para los fines de lugar y acogiendo a la Observación de fecha 14 de agosto del año 2020.

AGRIM. ARIEL CORNIEL CUBILETE
CODIA 31345.

AVISO DE TRABAJOS DE DESLINDE Y SUBDIVISION

En virtud de la autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Este, de fecha 09 de Septiembre del año 2020, se hace de público conocimiento que el día Jueves 17 de Septiembre del año 2020, a las 11:00 A.M., se realizarán los trabajos de DESLINDE Y SUBDIVISION dentro del ámbito de la Parcela No. 67-B del Distrito Catastral No. 11/3, propiedad de la compañía SUNOVA DOMINICANA, S.R.L., debidamente representada por el SR. MIGUEL ANTONIO FERMIN MARRERO. EXP. No. 6642020041157.

AGRIM. SALVADOR ANTONIO LINARES
Agrimensor Contratista
Codia No. 11759.

AVISO DE MENSURA

VISTA: La autorización de fecha 1 de agosto del 2020, emitida por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central, Expediente No. 6632020024486, para que el agrimensor JOSÉ BIENVENIDO RUIZ MARIA, CODIA No. 20774, realice los trabajos de DESLINDE, a petición del ANDRES PEREZ MINYETY. SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL: Que en cumplimiento del artículo 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, se les comunica que el día 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, a las 3:00 P.M., se dará inicio a los trabajos de campo de DESLINDE en la Parcela No. 5-A-REF-B-1 del D.C. No. 18 del municipio SANTO DOMINGO NORTE, provincia SANTO DOMINGO; por un área de 380.64 M2. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés sobre el inmueble que deben comunicarlo al agrimensor contratista el día de la mensura, o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Central.

AGRIM. JOSÉ BIENVENIDO RUIZ MARÍA
CODIA No. 20774
Teléfono: 829-569-4034.

FC 384991

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cortésmente, por este medio hacemos de conocimiento que fue realizada la búsqueda a través de nuestro Sistema Automatizado de Registro del Estado Civil, no encontrándose a la fecha con los datos aportados, registro de matrimonio correspondiente a la señora ROCIO MARGARITA BURGOS GUERRERO portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 028-0004552-4.

En tal sentido, precisamos que la no localización en el sistema, no implica que el referido Acto del Estado Civil, no se hubiere realizado.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte de la parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020).

Muy atentamente,

LICDA. DOLORES ALTAGRACIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Directora Nacional del Registro del Estado Civil.
DAFS/mifc

FC 384955

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

Se hace de público conocimiento que el día 26/Septiembre/2020, a las 9:00 A.M., se iniciarán los trabajos de Saneamiento en el Distrito Catastral No.02, según la Autorización de fecha 30 de agosto del 2020, Expediente No. 6642020034770, Mahoma, Municipio Rancho Arriba, provincia San José de Ocoa. Propiedad del señor MATEO LUCINIO SUAZO TEJEDA, dominicano, mayor de edad, Soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0215912-6, domiciliado y residente en la calle Primera, Casa No. 48, sector La Pulla (Pratts), Distrito Nacional, Rep. Dom. SE ADVIERTE A TODAS LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN INTERES FAVOR COMUNICARLO A LA DIRECION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES DEPARTAMENTO REGIONAL ESTE, o al TRIBUNAL DE TIERRAS COMPETENTE.

AGRIM. DEYBIS RAFAELIN MARTINEZ GONZALEZ
Agrimensor contratista, CODIA-35416
Cel. 809-778-9340.

ADMINISTRADORA DE RIESGOS DE SALUD ASISTENET (ARS ASISTENET), S.A.
Calle Sócrates Nolasco No.2, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional, Rep. Dom. Tel. (809) 541-7771

COMUNICADO A TODOS NUESTROS PRESTADORES DE SERVICIO DE SALUD

Solicitamos a los prestadores de servicios de salud (PSS) que aún no han pasado a recoger los cheques correspondientes al pago de las reclamaciones por los servicios de salud adeudados por esta ARS, dirigirse a las oficinas ubicadas en la calle Sócrates Nolasco No. 2, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional. Para confirmación y cualquier información que requieran, pueden comunicarse con la Licda. Viny Carolina Urraca, en el teléfono (809) 541-7771, o a través del correo electrónico: vurraca@leonyraful.com.do. Asimismo, si tienen algún inconveniente en la comunicación con esta ARS, pueden contactar en la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), a la Licda. Karimel García, en los teléfonos: móvil (809) 480-7960 y (809) 227-0714, Ext. 278, o vía correo electrónico en: k.garcia@sisalril.gob.do. Para la entrega de los cheques, se otorga un plazo hasta el día diez (10) de Octubre del año dos mil veinte (2020), pues a partir de esta fecha se da por concluido el proceso de liquidación de esta ARS.

LIC. ERIC JOSE RAFUL
REPRESENTATE LEGAL ARS ASISTANET

FC 384879

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el párrafo II, Art. 92, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el Art. 83 del Reglamento General de Registro de Título identificado con la matrícula No. 1400001560, Libro No. 0046, Folio 080, volumen 00, hojas 008 sentido en el Libro RC 0003, Folio RC 082, con el número 140001095, parcela No. 152, del D.C. No. 22, del municipio de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, inscrito en el Registrador de Título de Nagua, en fecha 09 de agosto del año 2002, con una extensión superficial de (743.96 Mts.2), propiedad de la señora ALEJA CANARIO POLANCO, dominicana, mayor de edad, soltero, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 071-0007096-5, domiciliado y residente en esta ciudad de Nagua.

FC 385016

PUBLICACION POR PÉRDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DE PROPIEDAD No. 89-3104.

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el Certificado de Título de Propiedad No. 89-3104, expedido a nombre de la SRA. FRANCISCO PERDOMO GONZALEZ DE REYES, que ampara su derecho de propiedad dentro del Solar No. 2 (dos), de la manzana 3044-A, (tres mil cuarenta y cuatro), del Distrito Catastral No. 1 (uno), del Distrito Catastral No. 1 (uno), del Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, Solar que tiene una extensión superficial de doscientos veintisiete (227.42) metros cuadrados, y sus mejoras a favor de la SRA. FRANCIA PERDOMO GONZALEZ DE REYES.

LIC. ELVIN N. DOMINGUEZ PEREZ,
Abogado publicante.
LIC. MAXIMO REYES LUNA,
Abogado publicante.

FC 385012

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE No. 6642020033261

Cumpliendo con los articulos 75, 137, 160 Y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 22 de septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020), a las 8:30 AM., se dará inicio a los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 148, Distrito Catastral No. 39/8va, en el lugar llamado Dajao, Carretera Sabana de la Mar-Miches, sección de Magua, del Municipio de Sabana de la Mar Provincia Hato Mayor. Propiedad del Sra. MAYRA ROSA RIJO MOTA. Para cualquier información comunicarse con el Agrimensor - Contratista.

LEANDRO DE JESUS HERNANDEZ MAURICIO
Agrimensor Contratista
Codia 30761

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE No. 6642020033227

Cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 Y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 28 de septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020), a las 8:30 AM., se dará inicio a los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno ubicada dentro del ámbito de la Manzana No. 11, Distrito Catastral No. 01, del Municipio de Sabana de la MAR, Provincia Hato Mayor, especificamente en la calle Luperón Casa No. 27, del Sector del Pueblo Abajo, Propiedad del Sra. GRACIELA JIMENEZ DE LOPEZ.

Para cualquier información comunicarse con el Agrimensor - Contratista.

LEANDRO DE JESUS HERNANDEZ MAURICIO
Agrimensor Contratista
Codia 30761

AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE

Expediente Nº 6622020056358 Se avisa, que el día 28 de septiembre del 2020, a las 10:30. A. M, iniciaremos el Deslinde, de 300.00 M2 En la Lotificación Elías Brache, por la Carretera de Terrero, a 90 metros, después de la Planta de Gas de Terrero, doblando a la izquierda, a 100 metros dentro de la Parcela 36-A, del D.C. Nº 5, del Municipio y Provincia La Vega. Propiedad de: ÁNGELA MASIEL SURIEL ACOSTA. Autorización de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 07 /08/2020. Se citan los colindantes y demás interesados.

JOSÉ TOMÁS R. RAMÍREZ CASTILLO
Agrimensor Contratista CODIA Nº 7594

(AC-18474-PC)

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE No. 6612020018130 Se avisa que el 04 de octubre del 2020 a las 9:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para SANEAMIENTO, Dentro del ámbito del D.C.03, del Municipio de Villa Rivas, Provincia Duarte. El cual fue autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 22 julio del 2020, cuyo reclamante es el señor ALBERTO DE LA CRUZ EDUARDO. En cumplimiento del artículo No. 75 del reglamento General de Mensuras Catastrales. Se citan los colindantes y demás interesados.

RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA
Agrim. Contratista Codia No.27177

(ER-AC-18475-PC-ENV-1/5)

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE 6612020019872 Se avisa que el 26 de septiembre del 2020 a las 10:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para SANEAMIENTO, D.C.07, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. El cual fue autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 30 de julio del 2020, cuyo reclamante es el señor AMADOR PAYANO DE JESÚS, REPRESENTADO POR DEL SEÑOR ELIDO PAYANO PAULINO. En cumplimiento del artículo No. 75 del reglamento General de Mensuras Catastrales. Se citan los colindantes y demás interesados.

RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA
Agrim. Contratista Codia No.27177

(ER-AC-18475-PC-ENV-2/5)

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE No. 6642020002844

Cumpliendo con los articulos 75, 137, 160 Y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 23 de septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020), a las 8:30 AM., se dará inicio a los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno ubicada dentro del ámbito de la Parcela No. 148, Distrito Catastral No. 39/8va, del Municipio de Sabana de la Mar, Provincia Hato Mayor, especificamente en un lugar llamado Caño el Pez, en el camino a Caño el Pez, aproximadamente a 2,265 metros lineales al este del cruce con la carretera Sabana de la Mar, Propiedad del Sr. JOSÉ LUIS BENCOSME OLIVARES. Para cualquier información comunicarse con el Agrimensor - Contratista.

LEANDRO DE JESUS HERNANDEZ MAURICIO
Agrimensor Contratista
Codia 30761

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE No. 6642020000086

Cumpliendo con los artículos 75, 137, 160 Y 161, del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 21 de septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020), a las 8:30 AM., se dará inicio a los trabajos de Mensura para SANEAMIENTO de una porción de terreno ubicada dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 01, del Municipio de Sabana de la Mar Provincia Hato Mayor, específicamente en Calle Orlando Bruno casi esquina con la calle Duverge, en el Sector de Pajarito. Propiedad del Sra. SANTA MARÍA TRINIDAD DE LA ROSA RAMIREZ. Para cualquier información comunicarse con el Agrimensor - Contratista.

LEANDRO DE JESUS HERNANDEZ MAURICIO
Agrimensor Contratista
Codia 30761

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TÍTULO

De conformidad con las disposiciones contendidas en la ley de Registro Inmobiliario No.108-05 y sus reglamentos, se hace de público conocimiento que se ha extraviado la Constancia Anotada en el Certificado de título que avala el solar ubicado de la Parcela No. 9, del Distrito Catastral No. 16, del Municipio Santo Domingo Este, con un área de 301.24 Metros Cuadrados, amparado con la Matrícula No. 0100030816, inscrito en el libro No. 149, folio No. 123, registrado a nombre del señor JOSE VICTORIANO ROSARIO BIDÓ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001- 0901732-7. En el Distrito Nacional, a los tres (3) días del mes de septiembre del año 2020.

JOSÉ VICTORIANO ROSARIO BIDÓ
Propietario

FC 385015

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE 6612020021788 Se avisa que el 25 de septiembre del 2020 a las 10:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para SANEAMIENTO, P. No. 1002 D.C. 20, del Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. El cual fue autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 14 de agosto del 2020, cuyo reclamante es el señor AMADOR PAYANO DE JESÚS, REPRESENTADO POR DEL SEÑOR ELIDO PAYANO PAULINO. En cumplimiento del artículo No. 75 del reglamento General de Mensuras Catastrales. Se citan los colindantes y demás interesados.

RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA
Agrim. Contratista Codia No.27177

(ER-AC-18475-PC-ENV-3/5)

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE 6612020019503 Se avisa que el 02 de octubre del 2020 a las 9:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para SANEAMIENTO, Dentro del ámbito del D.C. 20, del Municipio de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal. El cual fue autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 24 julio del 2020, cuyo reclamante es la señora ZENEIDA EMERITA DEL CARMEN NUÑEZ PANTALEÓN DE ESTRELLA. En cumplimiento del artículo No. 75 del reglamento General de Mensuras Catastrales. Se citan los colindantes y demás interesados.

RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA
Agrim. Contratista Codia No.27177

(ER-AC-18475-PC-ENV-4/5)

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

EXPEDIENTE 6612020018851 Se avisa que el 03 de octubre del 2020 a las 9:00 a.m., se dará inicio a la Mensura para SANEAMIENTO, Dentro del ámbito del D.C. 24, del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal. El cual fue autorizado por la Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Noreste, en fecha: 23 julio del 2020, cuyo reclamante es la señora ZENEIDA EMERITA DEL CARMEN NUÑEZ PANTALEÓN DE ESTRELLA. En cumplimiento del artículo No. 75 del reglamento General de Mensuras Catastrales. Se citan los colindantes y demás interesados.

RAMON ANTONIO VARGAS GARCIA
Agrim. Contratista Codia No.27177

(ER-AC-18475-PC-ENV-5/5)



Página web permitirá dar seguimiento a los programas Fase I, II y Pa'Ti

SANTO DOMINGO.- El Gobierno anunció este viernes la creación de un portal electrónico para que los beneficiarios de los programas de ayuda social Fase I y II y Pa'Ti puedan acceder a todas las informaciones que requieran en tiempo real.

Los ministerios de Hacienda y Trabajo informaron que el sitio web ofrece información "relevante" para cada caso en particular, como el historial de los depósitos que se le han realizado al empleado, y en cuál fecha se efectuaron.



También, el beneficiario podrá visualizar si el Ministerio de Trabajo envió al Ministerio de Hacienda su orden de pago para ser procesada.

En caso de que al trabajador le falte algún pago, el sistema le informará cuál es el inconveniente específico y adónde debe dirigirse para resolverlo.

De acuerdo a un documento de prensa, la herramienta digital también le indicará a los beneficiarios si Hacienda procedió a ordenar el pago, así como si sus empleadores los retiraron del programa Fase.

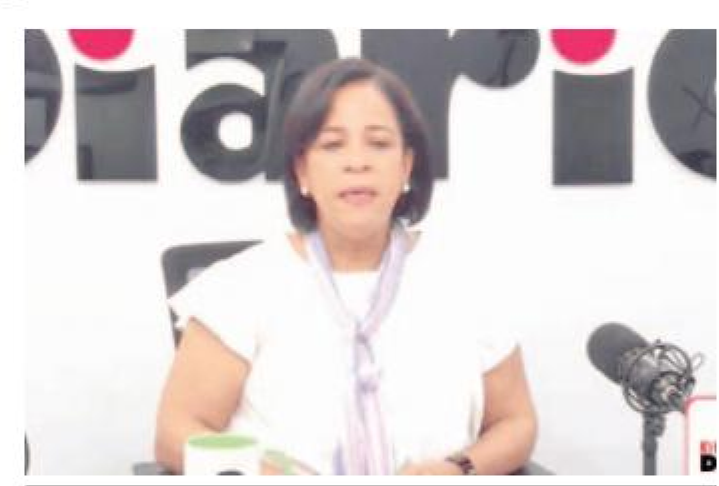
Para acceder al portal, los usuarios podrán ingresar tanto por la página web www.hacienda.gob.do, o por la página del Ministerio de Trabajo, www.trabajo.gob.do y dirigirse a la opción "Consulta tu estatus Fase y Pa'Ti".

Al ingresar su número de identificación, podrán verificar sus datos personales, la condición de su último pago.

Economista Clara González afirma la RD está a la vanguardia con "Banca híbrida

JOEL SARDÁ

SANTO DOMINGO.- La economista Clara González indicó este jueves que la banca comercial de la República Dominicana ha dado otro paso en el tema de la vanguardia tecnológica debido a que ahora dispone de la denominada "Banca híbrida" con la cual busca facilitar la interacción de los clientes y además estar acorde con los avances de mercados internacionales.



Economista Clara González

"Las nuevas oficinas híbridas tendrán una amplia área de autoservicios, con cajeros automáticos que cuentan con tecnología biométrica, y huellas dactilares, para poder hacer más seguro el proceso sin tarjetas de forma más segura", indicó.

González emitió sus comentarios durante su participación en el programa Econométrica, el cual conduce y produce, y que se transmite por la plataforma digital de El Nuevo Diario TV.

Asimismo, indicó que se realiza un gran paso de avance en cuanto a la interacción de las tecnologías implementadas en este nuevo esquema de "banca híbrida" en el país.



La economista hizo alusión a la llegada del nuevo esquema, luego de que el Banco Popular realizara la inauguración de dos nuevas sucursales, en San Cristóbal y Bonao, las cuales funcionarán bajo el esquema de "banca híbrida" en el país.

"Es una gran noticia, es un gran paso de avance en la bancarización digital que viene a romper con el esquema convencional", enfatizó González.

Destacó también, que el nuevo sistema contará con su tradicional servicio personal, el cual mantendrá interacción y capacitación con las personas.

Sanz Lovatón coordina plan de vigilancia en puestos aduanales de frontera con Haití

SANTO DOMINGO.- El director general de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón (Yayo) recorrió este viernes junto al ministro de defensa, mayor general Carlos Díaz Morfa, los puestos aduanales que están ubicados en la frontera del país, con la finalidad de facilitar el comercio entre República Dominicana y Haití, y coordinar un plan de vigilancia en la zona.



El director de Aduanas, Eduardo Sanz Lovatón, junto al ministro de Defensa, Carlos Luciano Díaz Morfa, y otros mandos militares.

Mediante un comunicado, Sanz Lovatón indicó que el objetivo fue verificar que lo ilícito no pueda seguir ocurriendo. Para ello coordina esfuerzos con los organismos de seguridad del Estado a los fines de eliminar el contrabando.

Del mismo modo, agradeció a las Fuerzas Armadas y cuerpos especializados, así como a todas las agencias de seguridad nacional que protegen la frontera, ya que -a su juicio- han hecho una labor encomiable.

"Son verdaderos héroes nacionales todos los militares que trabajan en esta frontera, por cuanto seguiremos trabajando con ahínco en aras de seguir mejorando cada día, sintiéndonos optimistas y confiados en los hombres y mujeres que custodian nuestras fronteras", expresó Sanz Lovatón.

AGENDA DIPLOMÁTICA

MIGUEL COHN
Economista y diplomático
m.cohn@agendadiplomatica.com

Inversión Extranjera Directa, objetivo de la Política Exterior Dominicana

Dentro de los objetivos principales de la nueva Política Exterior Dominicana, desarrollada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex), está el de fomentar las exportaciones de bienes y servicios, incrementar los flujos de inversión extranjera y promover la marca país.

El establecimiento de estas metas, evidencia la vocación de la Cancillería y sus autoridades en constituirse en una herramienta efectiva para mejorar la calidad de vida, contribuyendo con la generación riquezas y la creación de empleos (600,000).

La Inversión Extranjera Directa (IED), que impacta tanto al país receptor como al emisor, tiene efectos en distintos sectores de la economía y la sociedad. Puntualizando algunos de esos beneficios podemos resaltar:

- Generación de empleos y aumento del bienestar
- Incremento de capital y mayores recursos productivos en el agregado de la economía (crecimiento del Producto Interno Bruto)
- Transferencia tecnológica y de "know-how" (creación de capacidades)
- Fortalecimiento de la productividad para las empresas locales
- Incentiva la innovación e investigación (competencia)

A manera de ejemplo podemos citar las estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que indican que un incremento del 10 % en la presencia de multinacionales extranjeras, eleva la productividad de las empresas proveedoras en aproximadamente un 9 %, creando un efecto desborde y beneficiando directa e indirectamente otras áreas del desarrollo nacional.

Dado el importante efecto económico y social de la IED, resulta necesario dimensionar su complejidad y especificidad. Es determinante analizar su impacto en el mercado de bienes y servicios, así como el mercado de trabajo y los efectos hacia otras áreas de la actividad productiva.

A su vez, debemos crear las condiciones necesarias para que podamos convertirnos en un receptáculo referente de IED. Para esto, las políticas públicas -actuales y por aplicar- deben contribuir al logro de dos objetivos fundamentales:

- Aumentar el flujo de inversiones extranjeras mediante políticas activas de atracción de capitales
- Salvaguardar el bienestar económico y social del país, mediante la supervisión y aplicación de las regulaciones económicas, medioambientales, laborales y sociales.

Para alcanzar las metas de desarrollo y avanzar al ritmo que requiere el país, debemos crear las condiciones y sinergias necesarias.

En tal virtud, #AgendaDiplomática está comprometida con crear espacios para el intercambio y la generación de ideas que fortalezcan la capacidad de República Dominicana para convertirse en un receptor efectivo de IED y lograr sistemáticamente la internacionalización de las empresas, productos y servicios locales.

NOVEDADES

Alicia Machado

Alicia Machado, actriz, modelo y Miss Universo 1996, reveló en el marco de una entrevista para el canal Mega TV conducido por Ismael Cala, que volverá a posar desnuda para la revista Playboy.

'The Vast of Night'

Ciencia ficción sorprendente

La trama se ambienta en Nuevo México en los años 50 y cuenta la historia de Everett, el carismático DJ de la radio local del pueblo que, junto a Fay, una joven operadora de centralitas, descubren en medio de una noche desolada una extraña frecuencia de radio de origen desconocido.



Ficha técnica

AÑO: 2019
DURACIÓN: 1 hr 30 min
PAÍS: Estados Unidos
DIRECTOR: Andrew Patterson
GUION: James Montague, Craig W. Sanger
MÚSICA: Erick Alexander, Jared Bulmer
FOTOGRAFÍA: Miguel I. Littin-Menz
REPARTO: Sierra McCormick, Jake Horowitz
CALIFICACIÓN: 7/10

YASSER MEDINA
@Cinemaficionados
www.cinemaficionados.com

No creo que 'The Vast of Night' ofrezca algo novedoso en el género de la ciencia-ficción, pero su narrativa del encuentro cercano del tercer tipo me resulta intrigante, estimulante, con un misterio minimalista que pone los pelos de punta. La película de Amazon Prime Video, inspirada en el incidente de Kecksburg, supone el debut como director de Andrew Patterson.

Y me sorprende lo que hace en esa puesta en escena casi spielbergiana en la que abundan los sonidos, las atmósferas y un estilo visual muy retro que captura el período con mucha autenticidad, además de emplear los espacios cerrados y la iluminación para amplificar la tensión del asunto.

La trama se ambienta en Nuevo México en los años 50 y cuenta la historia de Everett, el carismático DJ de la radio local del pueblo que, junto a Fay, una joven operadora de centralitas, descubren en medio de una noche desolada una extraña frecuencia de radio de origen desconocido.

La situación que suscita el descubrimiento pone a los personajes a desmantelar un rompecabezas ingenioso a través de conversaciones con pueblerinos en la que prima, mayormente, el sonido diegético fuera de campo y el relato no iconógeno cuando describen con los diálogos un pasado misterioso relacionado a la señal.

La estética de Patterson también ejecuta elementos como el sobreencuadre (la imagen de televisión), el fundido a negro, el plano subjetivo, el plano general, los ruidos y una cámara inquieta que en algunas escenas persigue a los personajes con plano secuencias muy meticulosas, como si se tratara de una entidad desconocida que observa los testimonios de los protagonistas.

Destaco también el vestuario que adorna a los personajes que juegan a ser detectives. Las interpretaciones de Jake Horowitz y Sierra McCormick me parecen muy creíbles cuando comunican con su rostro el pavor de un evento inesperado. Para ser una ópera prima es una propuesta tan inquietante como sorpresiva sobre las trampas de la especulación.

Amenazzy estrena "Jalapeño Remix"



El cantautor multi-platino oriundo de Santiago, República Dominicana, Amenazzy, busca sorprender a sus fanáticos con el estreno del nuevo remix de su éxito "Jalapeño". Con este lanzamiento, el cantante une su voz junto al artista internacional Wiz Khalifa, y uno de los exponentes de la nueva generación del género urbano boricua, Myke Towers para entregar una joya perfecta del género trap. "Jalapeño Remix" ya se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.

El sencillo musical promete convertirse en un próximo éxito internacional de la música latina. En esta nueva poderosa colaboración, las tres estrellas musicales logran romper con barreras culturales y de lenguaje, mientras que trascienden a sonidos totalmente innovadores que llevan a esta producción hacia un nuevo nivel musical.



EL MUNDO

Medio millón de evacuados en Oregón

SAN FRANCISCO, Estados Unidos.- Casi medio millón de personas permanecen evacuadas en Oregón a causa de las decenas de incendios activos por toda la costa oeste de EE.UU., uno de los cuales avanza a gran velocidad hacia las afueras de Portland, la mayor ciudad del estado.

UE destinará 30,5 millones de euros en ayuda humanitaria para Latinoamérica

BRUSELAS, BÉLGICA.- La Unión Europea (UE) destinará 30,5 millones de euros en ayuda humanitaria en 2020 para ayudar a la población más vulnerable de la región de América Latina y el Caribe, informó este viernes la Comisión Europea.



De la suma anunciada este viernes, 15,5 millones de euros se destinarán a la preparación de las comunidades más vulnerables frente a posibles desastres en la zona y a asegurar su preparación frente a los múltiples peligros naturales que afronta la región.

Los otros 15 millones servirán para apoyar proyectos humanitarios en Centroamérica, América del Sur y la región del Caribe.

Por otra parte, Bruselas anunció que, como parte de la respuesta global de la UE frente al coronavirus, esta semana una operación de puente aéreo humanitario de la UE que consta de tres vuelos a Lima entregará más de 4 toneladas de materiales de salvamento a las organizaciones humanitarias en el país. La pandemia del coronavirus ejerce una enorme presión logística sobre la comunidad humanitaria y las necesidades siguen siendo altas en áreas críticas, indicó la CE.

"En estos momentos críticos, la UE continúa apoyando a quienes lo necesitan en Perú y en toda Latinoamérica. La pandemia de coronavirus ejerce una enorme presión logística" y las necesidades "siguen siendo muy altas en áreas críticas", dijo el comisario de Gestión de Crisis, Janez Lenarcic, en un comunicado.

Biden abrirá posibilidad de asociación EEUU-Latinoamérica, dice John Kerry

MIAMI, Estados Unidos.- El exsecretario de Estado de EE.UU., John Kerry, aseguró este viernes que si el demócrata Joe Biden llega a la Casa Blanca, su política hacia América Latina abrirá "la posibilidad de una nueva asociación en nuestro propio hemisferio" para resolver problemas como la crisis en Venezuela.


John Kerry, exsecretario Estado de EE.UU.

"Les garantizo que si Biden gana la presidencia va a estar directa y personalmente involucrado, su administración tendrá una política exterior de la que Estados Unidos pueda estar orgulloso y América Latina le dará la bienvenida, a diferencia de lo que ha ocurrido con la Administración Trump", dijo Kerry en una entrevista con el periodista de Andrés Oppenheimer, de CNN En Español.

La entrevista de Oppenheimer con el político demócrata y el excanciller estadounidense John Kerry sobre cómo serían las relaciones de Estados Unidos y América Latina si Joe Biden ganara las elecciones presidenciales del 3 de noviembre próximo se emitirá el domingo 13 de septiembre a las 20.00 horas (00.00 GMT del lunes).

"Biden como presidente traerá a la mesa las relaciones, el conocimiento de la región y un historial de haber participado en la región. Y su historial habla de la posibilidad de una nueva asociación en nuestro propio hemisferio, que es lo que necesitamos", dijo Kerry, según un adelanto de la entrevista facilitado por el canal de noticias en español.

Cuba descarta rumores sobre una unificación monetaria en el mes de octubre

LA HABANA, CUBA.- El Banco Central de Cuba descartó este viernes que la esperada unificación monetaria en el país -donde coexisten dos denominaciones de manera oficial- sea inminente, y aseguró que cuando se produzca no afectará al poder adquisitivo de la población.

"Con respecto a los rumores que circulan en las redes sociales sobre el supuesto comienzo de la unificación monetaria a partir del primero de octubre de 2020, el Banco Central de Cuba aclara que esta información no es verídica", expuso el organismo emisor en un comunicado.

Congreso de Perú aprobó debatir destitución del presidente Vizcarra

LIMA, PERÚ.- El Congreso de Perú aprobó debatir el viernes un pedido de destitución o vacancia contra el presidente peruano, Martín Vizcarra, después de la difusión de un audio que reveló las coordinaciones del mandatario para desligarse de una denuncia de presunta corrupción.


Martín Vizcarra, presidente Perú.

La Junta de Portavoces del Parlamento acordó presentar el pedido de vacancia (destitución) con el voto de 26 legisladores y esta moción tendrá que ser admitida a debate con el apoyo de al menos de 52 legisladores, de un total de 130.

Los parlamentarios sostienen en su pedido de vacancia presidencial que Vizcarra "de manera reiterada y permanente ha faltado a la verdad al país y ha obstruido las investigaciones en sede congresal y penal respecto al caso Richard Swing".

El aludido caso responde a la contratación del desconocido cantante Richard Swing por el Ministerio de Cultura para labores para las que no estaba calificado.

DEPORTES

Pelota Caliente

Los Mets y Yankees les rinden tributo a los servicios de emergencia de la ciudad de Nueva York con gorras especiales durante sus respectivos partidos el viernes, en el 19no aniversario de los ataques del 11 de septiembre.

NBA

Los Nuggets derrotan a Clippers y continúan con vida en playoffs

HANLY RAMÍREZ

SANTO DOMINGO.- Los Nuggets de Denver viniendo de atrás derrotaron este viernes 111-105 a los Clippers de Los Ángeles y de esta manera se mantuvieron con vida en la serie semifinal de la Conferencia del Oeste de la NBA.

Jamal Murray anotó 26 puntos, tomó ocho rebotes y repartió siete asistencias para encabezar la ofensiva de los Nuggets, que borraron una diferencia que llegó a ser de 15 puntos, para ganar y colocar la serie 3-2, aún liderada por los Clippers.



Los Nuggets borraron una diferencia de puntos para lograr este importante triunfo ante los Clippers.

Nikola Jokic colaboró con un doble-doble de 22 unidades y 14 rebotes y Paul Millsap anotó 12 de sus 17 puntos seis rebotes para completar el ataque de Denver. Kawhi Leonard tuvo otra brillante actuación de 36 puntos y nueve rebotes, para liderar a los Clippers, que contaron con 26 y seis rebotes de Pual George.

Esta serie continuará mañana domingo, en un partido programado para iniciar a la 1:00 de la tarde, donde los Nuggets buscarán el empate y los Clippers terminar este duelo y tomar el boleto a la Serie de Campeonato del Oeste.

MLB

F. Tatis Jr. es favorito para ganar el MVP

MIAMI, ESTADOS UNIDOS.- Fernando Tatis Jr. ha desarrollado una sólida temporada con los Padres de San Diego, labor que no ha pasado desapercibida y ha colocado al dominicano como el favorito para conquistar el premio al Jugador Más Valioso de la Liga Nacional.

Tatis Jr. es un joven con talento espectacular que ha maravillado a todos en su segunda campaña.

El dominicano arrasó en las votaciones, recibiendo 28 de los 30 votos al primer lugar.

BÉISBOL

Noboa, elegido Comisionado Nacional de Béisbol; sigue al frente de los Tigres del Licey



Junior Noboa continúa al frente de la gerencia de los Tigres del Licey.

SANTO DOMINGO.- El exjugador de Grandes Ligas, Junior Noboa, fue designado este viernes como Comisionado Nacional de Béisbol Profesional, mediante el decreto 463-20, por el presidente de la República, Luis Abinader.

El ejecutivo de béisbol, quien sustituye al periodista Ricky Noboa en estas funciones, dijo en conversación telefónica con El Nuevo Diario, que recibió su nombramiento este viernes y que es una falsedad que haya dejado gerencia general de los Tigres del Licey como se había especulado.

"No sé de dónde salen esas informaciones sobre mí renuncia a los Tigres del Licey, porque esta tarde (viernes) fue que confirmaron el decreto y no he renunciado al equipo", especificó Noboa.

Aunque Noboa, quien es vicepresidente de los Diamondbacks de Arizona, tendrá decisiones por tomar en los siguientes días, no existe una ley o estatuto que le prohíba realizar las dos funciones.

ARTES MARCIALES MIXTAS

Grupo Mejía Arcalá y Fighting Force y su compromiso con artes marciales mixtas

SANTO DOMINGO- El Grupo Mejía Arcalá recibió en sus oficinas al primer campeón mundial dominicano de artes marciales mixtas Wascar 'La Avispa' Cruz y a su promotor, Rodolfo Dauhajre, presidente de la promotora nacional de MMA Fighting Force.

El Grupo Mejía Arcalá recibió la visita del primer campeón mundial dominicano de artes marciales mixtas, Wascar 'La Avispa' Cruz.

Cruz es el primer dominicano en obtener un título mundial en artes marciales mixtas, hazaña que logró el pasado 28 de agosto al vencer por nocaut técnico al norteamericano Christian Ynastrilla en el evento Titán FC 63, celebrado en la ciudad de Miami, Florida, EEUU.

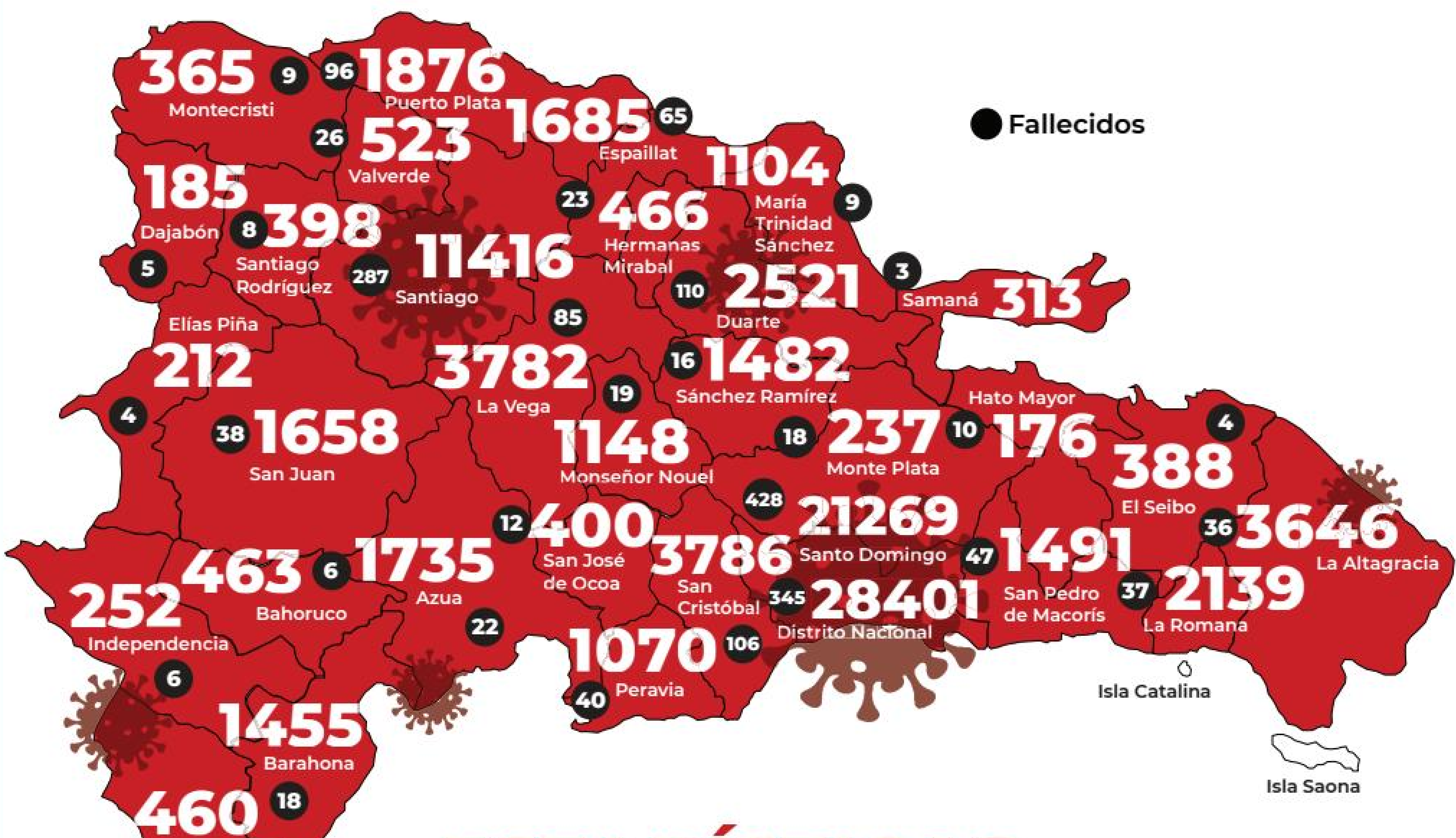
El Grupo Mejía Arcalá ha sido una de las empresas pioneras en respaldar las actividades de artes marciales mixtas como una forma de incentivar el deporte y la recreación en los jóvenes dominicanos, brindándoles apoyo a través de sus múltiples marcas y campañas. La empresa ha respaldado a través de su malta Hyper Malt todos los eventos deportivos realizados por la promotora Fighting Force.

"El Grupo Mejía Arcalá es una empresa de gran trayectoria y reconocimiento en el país, pero sobre todo se ha destacado por promover los valores en la sociedad dominicana, por lo que nos honra tenerlos como aliados a favor de nuestros atletas y eventos deportivos", sostuvo Dauhajre en el encuentro.

Por su parte, el Director de Mercadeo del Grupo Mejía Arcalá, Raúl Peralta, reiteró el apoyo de su empresa a favor de iniciativas deportivas que sirvan para enriquecer a los jóvenes dominicanos.



LUGARES CON CONTAGIOS DE COVID-19 EN REPÚBLICA DOMINICANA



ESTADÍSTICAS
11/09/2020

NUEVOS CASOS: 516
CONFIRMADOS: 102,232
RECUPERADOS: 75,747
DESCARTADOS: 309,432
FALLECIDOS: 1,941